



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE EMASA E.P.

Y SU INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE,

DEL CANTÓN SANTA ELENA, AÑO 2015

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: SORIANO MOROCHO HOLGER JAVIER

PROFESORA GUÍA: ECON. MARGARITA PANCHANA PANCHANA, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE EMASA E.P.
Y SU INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE,
DEL CANTÓN SANTA ELENA, AÑO 2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: SORIANO MOROCHO HOLGER JAVIER

PROFESORA GUÍA: ECON. MARGARITA PANCHANA PANCHANA, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 15 de diciembre de 2015.

APROBACIÓN DE LA PROFESORA GUÍA

En mi calidad de Profesora Guía del trabajo de investigación “**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE EMASA EP Y SU INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE DEL CANTÓN SANTA ELENA, AÑO 2015**”, elaborado por el Sr. Soriano Morocho Holger Javier, con cédula de identidad N° 0913981951, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente y técnicamente el desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual los apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

ECON. MARGARITA PANCHANA PANCHANA, MSc.
PROFESORA GUÍA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Titulación: “**ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE EMASA EP Y SU INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE DEL CANTÓN SANTA ELENA, AÑO 2015**”, elaborado por quien suscribe la presente declara, que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena

La Libertad, 15 de diciembre de 2015

Atentamente,

.....
Soriano Morocho Holger Javier
C.C 0913984951

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. José Villao Viteri, MBA.

DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.

DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Econ. Margarita Panchana Panchana, MSc.

PROFESOR – GUÍA

Econ. Nelson Asencio Cristóbal, MSc.

PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

DEDICATORIA

A mi hija Valeska Soriano, quien es la fuente de inspiración para todas las cosas buenas que puedan salir de mí. En la inocencia de sus preguntas supo qué decir para que no desfallezca en esta batalla académica que cada vez se ve más cerca de terminar.

A ti hija mía, con todo mi amor.

Holger Soriano

AGRADECIMIENTO

A esos amigos que conocí en esta experiencia académica y que hasta la actualidad continúan preocupándose por mí, para que no decaiga en mis esfuerzos por alcanzar la meta; son hermanos de la vida...

A los maestros: muchos solo cumplieron su tarea y otros terminaron siendo grandes amigos y siempre tendré en mente sus enseñanzas, humildad y valores.

A todas las personas que creyeron en mí y a aquellas que no lo hicieron también porque todas, forman un conjunto que me ha llevado hasta donde estoy ahora.

A mi mamá Sonia Morocho, mi papá Holger Soriano y mis hermanas Ingrid, Sonia y Stefanye que de una u otra manera estuvieron conmigo en cada paso que di, mirándome atentamente para inyectarme fuerzas cuando parecía que se terminaban. De manera general a todas esas personas que aunque no nombre, me han apoyado con su confianza.

Holger Soriano

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE EMASA EP Y SU
INCIDENCIA EN EL MEDIOAMBIENTE DEL CANTÓN SANTA ELENA,
AÑO 2015”**

Autor: Soriano Morocho Holger Javier

Profesora guía: Econ. Margarita Panchana Panchana, MSc.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objeto analizar la relación de la gestión ambiental de la Empresa Municipal de Aseo EMASA E.P., en el medio ambiente del cantón Santa Elena, puesto que, no existe un adecuado direccionamiento para el procesamiento de residuos sólidos como consecuencia de una deficiente gestión ambiental. En el estudio se presentan diversas problemáticas, entre las principales se pudo identificar el desconocimiento de normativas ambientales por parte de los funcionarios de la institución, acción que genera el inadecuado tratamiento de los desechos sólidos en el cantón, además se evidenció una escasa cultura ambiental en la ciudadanía de la localidad, lo que genera desorden en la clasificación de residuos. La investigación permitió el análisis de las variables (Gestión Ambiental y Medio Ambiente) con una fundamentación teórica que permitió profundizar el estudio, además se aplicó una metodología de tipo cualitativa que permitió identificar la problemática de la investigación, así mismo, se empleó la metodología de tipo cuantitativa para el procesamiento de la información recopilada a través de la entrevista aplicada a funcionarios de la institución, así como las encuestas dirigidas a la ciudadanía. Por otra parte, las técnicas de investigación utilizadas fueron importantes para la recolección de información; y posteriormente, analizar los resultados obtenidos para la formulación de conclusiones y recomendaciones direccionadas a una eficiente gestión ambiental por parte de EMASA E.P., en beneficio del medio ambiente del cantón Santa Elena. Con base a los análisis de los resultados sobre el caso de estudio, se realizó la comprobación de la hipótesis planteada, con la técnica denominada “Chi-Cuadrado” mediante el programa estadístico SPSS2, en donde se pudo confirmar una correlación entre las variables. Finalmente las conclusiones se desarrollaron con los resultados de la comprobación de la hipótesis y las recomendaciones fueron direccionadas de manera que se mejore la gestión ambiental, en la institución.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	2
APROBACIÓN DE LA PROFESORA GUÍA.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
TRIBUNAL DE GRADO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	2
PLANTEAMIENTO.....	4
1.1. TEMA.....	4
1.3. Planteamiento del Problema.....	5
1.4. Formulación del Problema.....	8
1.5. Sistematización del Problema.....	8
1.6. Justificación del Tema.....	8
1.6.1. Justificación Teórica.....	8
1.6.3. Justificación Práctica.....	11
1.7. Objetivos.....	12
1.7.1. Objetivo General.....	12

1.7.2. Objetivos Específicos.....	12
1.8. Formulación de la Hipótesis.....	13
1.9. Identificación de las Variables.....	13
Variable Independiente.....	13
Gestión Ambiental.....	13
Variable Dependiente.....	13
Medio Ambiente.....	13
1.9.1. Operacionalización de Variables.....	13
MARCO REFERENCIAL.....	14
2.1. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTIÓN AMBIENTAL.....	14
2.1.1.1. Acciones.....	15
2.1.1.1.1. Recolección de Basura.....	16
2.1.1.1.2. Disposición Final de Desechos.....	16
2.1.1.1.3. Presupuesto.....	17
2.1.1.1.3. Programas y Proyectos.....	18
2.1.1.2. Normativas Ambientales.....	19
2.1.1.2.1. Capacitación a la Ciudadanía.....	19
2.1.1.3. Planificación.....	20
2.1.1.3.1. Políticas.....	21
2.1.1.3.2. Misión, Visión y Objetivos.....	21
2.1.1.4.1. Evaluación.....	23
2.1.1.4.2. Seguimiento.....	23
2.1.2. VARIABLE DEPENDIENTE: MEDIO AMBIENTE.....	24
2.1.2.1. Aire.....	25

2.1.2.1.1. Percepción de la Calidad del Aire	25
2.1.2.2. Suelo.....	26
2.1.2.2.1. Contaminación de las Calles.....	26
2.1.2.3. Calidad del Agua.....	27
2.1.2.3.1. Salud.....	27
2.2. MARCO LEGAL.....	28
2.2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)	28
2.2.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (2013-2017).....	29
2.2.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (2012).....	30
2.2.4 LEY ORGÁNICA DE LA SALUD (2006).....	31
2.2.4 LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL (2004).....	32
2.3. MARCO CONTEXTUAL.....	33
METODOLOGÍA.....	34
3.1 Diseño de la Investigación	34
3.2 Tipo de Investigación.....	34
3.3. Métodos de la Investigación.....	36
3.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación.....	37
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	39
3.5.1 Población	39
3.5.2 Muestra.....	40
CUADRO No 3: Muestra.....	40
RESULTADOS	41
4.1. PARTICULARIDADES DE LA OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS	41

4.2. PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A FUNCIONARIOS DE EMASA Y SERVIDORES DEL BOTADERO MUNICIPAL.....	43
4.3. PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS HABITANTES DEL CANTÓN SANTA ELENA	47
4.4. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	56
4.4.1 Descripción de la hipótesis.....	56
4.4.2 Procedimiento del cálculo de la hipótesis	56
4.4.3. Informe sobre la comprobación de la hipótesis	58
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
5.1. CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA	59
5.2. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN	59
5.2.1. ALCANCES	60
5.3. RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA.....	60
5.3.1. ALCANCES	61
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXOS.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No. 1: Recolección de Basura.....	48
TABLA No. 3: Disposición Final de Desechos	49
TABLA No. 4: Presupuesto	50
TABLA No. 5: Programas y Proyectos	51
TABLA No. 6: Seguimiento	52
TABLA No. 7: Aire	53
TABLA No. 8: Espacio Terrestre.....	54
TABLA No. 9: Calidad del Agua.....	55

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1: Recolección de Basura	47
GRÁFICO No. 2: Recolección de Basura	48
GRÁFICO No. 3: Disposición Final de Desechos	49
GRÁFICO No. 4: Presupuesto	50
GRÁFICO No. 5: Programas y Proyectos	51
GRÁFICO No. 6: Seguimiento	52
GRÁFICO No. 7: Aire	53
GRÁFICO No. 8: Espacio Terrestre.....	54
GRÁFICO No. 9: Calidad del Agua.....	55

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1: Operacionalización de la Variable Independiente	13
CUADRO No. 2: Operacionalización de la Variable Dependiente.....	13
CUADRO No 3: Muestra.....	40
CUADRO No 4: Tabla de Contingencia.....	57
CUADRO No 5: Pruebas del Chi-Cuadrado.....	58

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO No. 1: Carta Aval	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO No. 2: Entrevista a funcionarios de EMASA EP	68
ANEXO No. 3: Encuesta a los habitantes del Cantón Santa Elena.....	68
ANEXO No. 4: Botadero de basura vía Guayaquil.....	69
ANEXO No. 5: Producto de los recicladores informales	69
ANEXO No. 6: Ficha de Observación.....	70
ANEXO No. 7: Matriz de Consistencia.....	71
ANEXO No 8: Formulario de encuesta	72

INTRODUCCIÓN

EMASA EP, es una institución pública dedicada a la recolección de desechos sólidos, a la limpieza y aseo de las calles y avenidas del cantón Santa Elena, la cual es su jurisdicción territorial, cuenta con la infraestructura para cumplir con sus labores diarias pero aun así en la investigación en base a las técnicas de recolección de datos utilizadas para procesar la información, la población manifiesta su descontento.

La Empresa Municipal de Aseo “EMASA E.P.” siendo una institución anexa al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena (GADMSE), recibe valores del Estado para el desarrollo de sus actividades de limpieza y el adecuado procesamiento de los desechos sólidos, actividad que no se ejecuta bajo los lineamientos ambientales establecidos en la Constitución; principal causa del deterioro ambiental, razón por la cual, requiere de direccionamientos para mejorar su accionar y fortalecer la gestión ambiental, la cual conlleva a generar eficiencia en el servicio público.

En la temática del presente trabajo de investigación, se pretendió explorar hasta qué punto resulta factible llevar a cabo la gestión ambiental, mejorar y contribuir a desarrollar ideas y mecanismos de manipulación y recolección de desechos sólidos sin afectar al medio ambiente, direccionando a la Empresa Municipal de Aseo del cantón Santa Elena (EMASA EP) a la búsqueda de estrategias de acción y elementos que ayuden a las asociaciones o entidades dedicadas al reciclaje mejorar su manipulación.

Ante lo expuesto, se propone el proyecto de investigación “Análisis de la Gestión Ambiental y su incidencia en la gestión ambiental del Cantón Santa Elena, año 2015”, con la intención de que propicie una funcionalidad eficiente en las actividades de la institución.

La investigación en su estructura está compuesta por cinco secciones de la siguiente manera:

Inicialmente, en la sección I, se describe el tema, la identificación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación, el planteamiento de la hipótesis, la identificación de las variables y la operacionalización.

Por otra parte se encuentra la segunda sección, que manifiesta las bases conceptuales y científicas de la problemática con las cuales se fundamenta la operacionalización de las variables, las cuales se desprenden de la hipótesis definida como “La gestión ambiental de la Empresa Municipal de Aseo (EMASA E.P.), influye en el medio ambiente”, dando lugar a la definición de cada una de sus variables y dimensiones, determinados en una investigación que permitió el enriquecimiento de conocimientos relacionados con la problemática. Además de los conceptos y dimensiones se incluyen las definiciones de cada uno de los indicadores, los cuales fueron cuestionados para su posterior análisis e interpretación de resultados.

La Sección III, contiene la metodología, proporcionados en los respectivos métodos, técnicas e instrumentos de recolección de información y datos relevantes y confiables, en los cuales intervienen la observación del objeto de estudio, las entrevistas; las encuestas para el personal de EMASA EP y el público en general, que permitieron conocer las falencias internas y externas que tiene la institución.

La Sección IV, muestra las particularidades de la observación aplicadas al tema de estudio, de modo que describe los resultados de la entrevista realizada a los directivos y personal involucrados en la problemática, así como la tabulación y representación gráfica de la información y datos recopilados.

La Sección V, establece las conclusiones y recomendaciones con sus respectivos alcances determinados en el procesamiento y confirmación de la hipótesis.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO

1.1. TEMA

“Análisis de la gestión ambiental de EMASA EP y su incidencia en el medio ambiente del cantón Santa Elena, año 2015”

1.2 Antecedentes

Inicialmente se puede mencionar que los cambios vividos día tras día, son la constante que impulsa a mejorar lo realizado e implementar nuevos métodos para las exigencias futuras. La sociedad actual ha comenzado a demandar de los poderes públicos y privados, soluciones más adecuadas para problemas actualmente ignorados, como una mayor responsabilidad social en la conservación del medio ambiente y manipulación de los residuos sólidos en nuestro país.

Desde el inicio de la década de los años setenta del siglo pasado comenzó a difundirse en el mundo la conciencia de la limitación de recursos disponibles para el desarrollo y en consecuencia, de la necesidad de hacer su uso aún más racional. La gestión está caracterizada por una visión más amplia de las posibilidades reales de una organización para resolver determinada situación o hacerle frente a un fin determinado.

La gestión ambiental, una de las variables propuesta para el propósito investigativo, podría asumirse como la disposición y organización de procesos o recursos de un individuo o grupo para obtener los resultados esperados, pudiendo generalizarse como una forma de alinear los esfuerzos y recursos para alcanzar un fin

determinado en la recolección y manipulación de los residuos sólidos, con direccionamiento a ser un referente para buscar alternativas en la provincia de Santa Elena.

Es necesario resaltar que la Empresa Municipal de Aseo “EMASA E.P.”, es una empresa pública perteneciente al cantón Santa Elena y tiene el encargo por parte del GAD municipal, la recolección de los residuos sólidos, caracterizándose por el compromiso de la limpieza de las calles de esta jurisdicción.

La salud y el cuidado con el medio ambiente son parte fundamental del trabajo como servicio hacia la ciudadanía, de esta manera dan fiel cumplimiento a unos de los principios de la Constitución de la República sobre el Buen Vivir

1.3. Planteamiento del Problema

El deterioro de la capa de ozono, al igual que el calentamiento global del planeta tierra, la contaminación de las fuentes de agua dulce así como de los océanos, del suelo y la atmosfera, la destrucción acelerada de los bosques tropicales, la pérdida de la biodiversidad, la producción descontrolada y la inadecuada manipulación de los desechos sólidos, constituyen una muestra del deterioro de los entornos de vida en el planeta y son el resultado de la no aplicación de los principios básicos de convivencia, dado que se han impuesto los intereses del ámbito económico sobre lo social y ambiental.

El Estado tiene un territorio conformado por varios ecosistemas que apuntalan ser relevantes en el planeta y cuya población afronta los problemas propios de los países en vías de desarrollo. La afectación que ha sido parte de los problemas mundiales por los que se ha visto inmerso, desde su perspectiva, en parte de los procesos que los han generado. Aun así, al interior del país son muchas las particularidades que han venido configurando los estilos de desarrollo a lo largo del perfil ambiental del Ecuador de nuestros días.

Particularmente el Régimen de Competencias Exclusivas de la Constitución de la República del Ecuador (2008) manifiesta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben incentivar a desarrollar actividades productivas comunitarias, a preservar la biodiversidad y la protección del medio ambiente, así como la articulación de la gestión con el Plan Nacional de Desarrollo.

Al garantizar los derechos de la naturaleza, promueve un ambiente sano y sustentable, donde el Estado comprometido con el Buen Vivir de la población ocupa sus responsabilidades con la naturaleza, de manera que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades se comprometen a protegerla.

En el caso de la provincia de Santa Elena, la municipalidad de cada cantón, es la que lleva la responsabilidad de recolección de basura, el cantón Santa Elena la realiza mediante la Empresa Municipal de Aseo “EMASA EP”, que lleva laborando desde el 3 de septiembre del 2010 mediante Registro Oficial 271.

El botadero municipal de Santa Elena se encuentra a tres kilómetros y medio de la ciudad capital: en él se recolectan 80 toneladas de desperdicios al día, otras 80 se recolectan al norte del cantón Santa Elena y la depositan en un basurero en Palmar.

Uno de los problemas que más incide, es el de manejo de residuos sólidos en la provincia de Santa Elena, donde la afectación la tienen sus tres cantones: Salinas, La Libertad y Santa Elena, este último es el más afectado por esta problemática debido a que los desechos son generados por la imprudencia y la falta de colaboración de los habitantes de las parroquias.

Otra dificultad encontrada es que la mayoría de los ciudadanos no se interesan en culturalizarse en términos ambientales como es el procesamiento final de desechos; al ser un tema importante para la sociedad y al ver el desinterés de la ciudadanía, evidencia que no se cumplen los planes de acción del GAD Municipal.

Aunque existen diversas formas de recolección de basura, el cumplimiento de la cobertura del servicio es limitado, cubriendo todas las parroquias tanto urbanas

como rurales, analizándose nuevas rutas, micro rutas, frecuencias y horarios, así mismo el servicio de limpieza y aseo de calles, es a diario en algunos sectores, pero realizándose de forma eventual en zonas donde se forman hacinamientos. En sí, da una desfavorable imagen al cantón.

Un tercer problema encontrado es el desconocimiento de las normativas ambientales y de su afectación, es por eso que existe una escasa formación y participación de la ciudadanía y actores principales, pues al no tener esa educación, los residuos sólidos no son clasificados para su recolección y adecuado procesamiento.

En este contexto, se pudo evidenciar que la ciudadanía no se interesa y desconoce sobre el control que ejerce en los servicios públicos, causal que incide en que la comunidad no manifiesta las inconformidades existentes, lo cual afecta directamente al proceso de disposición final de los desechos que se lo realiza en los Botaderos Municipales.

El mismo que tiene algunas deficiencias de infraestructura debido a que el lugar no está clasificado por áreas para los desechos, así como de tratamiento final de los mismos, causando una serie de impactos ambientales negativos, como la mala calidad del aire que perciben los ciudadanos de la localidad, así mismo influye en la calidad del agua, debido al inadecuado tratamiento de los desechos, por ende, la salud en general de los habitantes se ve afectada, por la inadecuada gestión los Botaderos Municipales, tanto de Santa Elena, como el de Palmar.

Otra problemática se origina porque no existe un adecuado plan de gestión ambiental para solucionar los problemas del manejo de los desechos sólidos, que mejore la gestión ambiental de EMASA E.P., por lo que se pretende orientar a los funcionarios de la institución a la elaboración de un modelo de recolección de desechos sólidos, para que la clasificación y procesamiento de los mismos sea eficiente, reduciendo el impacto ambiental en la provincia de Santa Elena.

1.4. Formulación del Problema

- ¿De qué manera se relaciona la gestión ambiental de la Empresa Municipal de Aseo (EMASA E.P.) y el medio ambiente del cantón Santa Elena?

1.5. Sistematización del Problema

- ¿Cuál es la relación de las acciones que realiza EMASA E.P. en el medio ambiente del cantón Santa Elena?
- ¿Cuál es el efecto de la limitada preparación en conocimientos y prevención por parte EMASA E.P., en el medio ambiente del cantón Santa Elena?
- ¿Cómo incide la escasa planificación sobre tratamiento y depósito de desechos, en el medio ambiente del cantón Santa Elena?

1.6. Justificación del Tema

1.6.1. Justificación Teórica

En referencia al tema de investigación se analizan programas recientes para promover el reciclaje de materiales en Latinoamérica en particular en Brasil, Colombia y México. Este último ejecuta un proyecto desde el año 2013 denominado *Programa Verde*, el cual consiste en deshacerse de los residuos de manera ordenada y amigable para el cuidado del medio ambiente.

De esta manera se argumenta la necesidad de que los países de la región latinoamericana apoyen el reciclaje por medio de políticas públicas y programas educativos. En un esfuerzo por colocar además el reciclaje en un contexto más amplio, se analizan algunos aspectos históricos de la recuperación de materiales que son reciclables.

En la ciudad de Cuenca, están conscientes de la gravedad que es el problema de los desechos de la ciudad, por ello, existe la realización de proyectos de reciclaje de residuos sólidos mediante programas de recolección en manejo de residuos.

Un proyecto que gracias a la planificación y colaboración de la ciudadanía es ya un ejemplo a seguir. Son dos veces por semana que recogen las fundas de reciclaje celeste que contienen desechos inorgánicos separados previamente por los ciudadanos en cada uno de sus hogares. Los desechos orgánicos no reciclados como frutas, verduras y desperdicios de comida, en general son depositados en las fundas negras tradicionales para luego ser transportados y tratados adecuadamente en el relleno sanitario.

El tema básico que sostiene esta propuesta es la educación ambiental, que no es más que el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural.

Este proceso debe generar en el educando y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente, y de esta manera, propiciar un mejoramiento de la calidad de vida, en una concepción de desarrollo humano que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras. De aquí se desencadena el tan mencionado reciclaje que implica dar una nueva vida al material en cuestión, lo que ayuda a reducir el consumo de recursos y la degradación del planeta.

Lo fundamental de este tipo de investigación, es la cultura de la sociedad que se estudia, ya que al ser de naturaleza social, no tendrá resultados favorables si la población no se relaciona con el tema.

El análisis de la gestión ambiental de la Empresa Municipal de Aseo (EMASA E.P.), y su incidencia en el medio ambiente del cantón Santa Elena, año 2015,

permitió definir conclusiones y recomendaciones respecto a la solución de la escasa planificación ambiental dentro de las competencias que ostenta el GAD; y la concientización sobre el proceso de tratamiento de la basura cuyo efecto es la satisfacción y desarrollo local.

Al analizar la problemática, resultó que la ciudadanía mostró interés en la formación cultural sobre la ecología local y al ponerlo en práctica serán parte o guiarán el cumplimiento de la planificación de actividades del Gobierno Municipal. También permitió conocer el nivel de cobertura del servicio en toda la localidad, rutas instauradas, horarios establecidos, calidad del servicio de recolección de residuos sólidos a diario en todos los sectores, tiempo invertido en la ejecución de la actividad y gasto de la gestión pública de la Empresa Municipal de Aseo EMASA EP., localizada en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Este análisis permitió guiar a la institución a la capacitación y formación de la ciudadanía en normativas ambientales, pues este tipo de educación, sirve para que la población colabore en la clasificación de los residuos sólidos previa a su recolección y la materia orgánica que se desecha o se recicla.

La investigación ayudó a que la ciudadanía se interese en ser parte activa de los procesos de control ejecutados por los servicios públicos del gobierno municipal, pudiendo dar a conocer sus inconformidades, a fin de mejorar la calidad del proceso de disposición final de los desechos, es decir que sea oportuno y eficiente en beneficio de toda la institución y de la población.

La necesidad de analizar la actual gestión ambiental mejora las acciones administrativas de EMASA EP, ya que mediante la emisión de conclusiones y recomendaciones, se orienta al aprovechamiento de los beneficios del reciclaje a la vez que da bienestar a la población por la disminución de riesgos en la salud y a la ecología.

1.6.2. Justificación Metodológica

Para el estudio se determinaron herramientas metodológicas que fueron aptas para establecer las diferentes situaciones de EMASA EP, permitiendo en primer lugar el conocimiento de la problemática “La gestión ambiental de EMASA EP y su incidencia en el medio ambiente del cantón Santa Elena, año 2015”, esto se logró a través de la aplicación de técnicas como la observación, entrevistas y encuestas dirigidas a la comunidad. Con ellas se pudieron establecer los indicadores apropiados correspondientes al bienestar del medio ambiente, así mismo reconocer los efectos de no tener una cultura ambiental.

Para desarrollar esta investigación fue necesaria la aplicación de técnicas y herramientas de adquisición de información como instrumentos básicos para plantear posibles soluciones idóneas a EMASA EP del cantón Santa Elena.

Se basó también, en información bibliográfica, la cual se la haya en textos, revistas, documentos sean estos escritos o digitales, al igual que las fuentes primarias como la recopilación directa de la investigación dirigida a los implicados en el estudio, para lo que se aplicaron entrevistas, cuestionarios, encuestas, observaciones, todas válidas para el análisis de la problemática.

1.6.3. Justificación Práctica

El tema de investigación es “Análisis de la gestión ambiental de EMASA EP y su incidencia en el medio ambiente del cantón Santa Elena”, fue desarrollado para investigar cuál es la relación entre la actual gestión ambiental de la institución, con el medio ambiente del cantón, el cual fue de gran utilidad ya que permitió comprobar la hipótesis planteada, además de confirmar los hallazgos identificados en la investigación preliminar, permitiendo definir conclusiones respecto a los problemas ambientales de esta jurisdicción.

Además, se refleja el beneficio social que proporciona a EMASA EP, ya que se sugiere mejorar el medio ambiente del cantón Santa Elena, reduciendo la contaminación generada por los botaderos, e incentiva a la ciudadanía a que recicle, demostrándoles que sus esfuerzos desde casa tienen un valor relevante, al cumplirse con todo el proceso del ciclo de manejo de desechos sólidos, para preservar la salud de los habitantes del cantón.

El mayor benefactor es el desarrollo cantonal de Santa Elena, forjándose un ambiente sostenible para la ciudadanía como lo determina el Plan Nacional para el Buen Vivir, normativa que claramente indica: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable”.

Cabe recalcar, que esta investigación es útil para los gobiernos autónomos que tengan situaciones similares, sirviendo como marco referencial a éstas, para ejerzan una adecuada gestión ambiental, sin comprometer al medio ambiente. Finalmente, como profesional, este análisis evidencia aquellos conocimientos obtenidos durante los años académicos y facilita asentar información para futuras investigaciones sobre el objeto de estudio.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Analizar la relación de la gestión ambiental de la Empresa Municipal de Aseo (EMASA E.P.) y el medio ambiente del cantón Santa Elena.

1.7.2. Objetivos Específicos

1. Indagar la relación de las acciones de EMASA E.P., en el medio ambiente del cantón Santa Elena.

2. Investigar el efecto de la limitada preparación en conocimientos y prevención por parte de EMASA E.P, en el medio ambiente del cantón Santa Elena.
3. Analizar si la escasa planificación sobre tratamiento y depósito de desechos influye en el medio ambiente del cantón Santa Elena.

1.8. Formulación de la Hipótesis

Hi: La gestión ambiental de la Empresa Municipal de Aseo (EMASA E.P.) del cantón Santa Elena, influye en el medio ambiente.

1.9. Identificación de las Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE

GESTIÓN AMBIENTAL

VARIABLE DEPENDIENTE

MEDIO AMBIENTE

1.9.1. Operacionalización de Variables

CUADRO No. 1: Operacionalización de la Variable Independiente

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	INSTRUM.
La gestión ambiental de EMASA EP., influye en el medio ambiente del cantón Santa Elena.	Gestión ambiental	Mecanismo, acciones e instrumentos para garantizar el control y administración racional de los recursos naturales, a través de reglamentos, normas, disposiciones institucionales y jurídicas, con el objetivo del mejoramiento y conservación del medio ambiente	Acciones	Recolección de Basura	¿Considera usted que EMASA E.P. ha implementado horas y rutas exactas de los carros recolectores de basura en cada domicilio del cantón Santa Elena?	Observación, Entrevistas y encuestas a la ciudadanía
					¿Los domicilios y calles del cantón Santa Elena se mantienen limpias por la recolección de basura?	
				Disposición final de desechos	¿Conoce usted cómo se maneja el procesamiento final de los desechos sólidos en EMASA E.P.?	
				Presupuesto	¿Sus aportes como ciudadano es presentada en la planificación para el control de manejo de basura en el cantón Santa Elena?	
				Programas y Proyectos	¿Usted en conjunto con EMASA EP ha participado en programas de manejo de residuos sólido?	
			¿Se han fijado en EMASA E.P. programas y proyectos de manejo de residuos sólidos?			
			Normativas ambientales	Capacitación a la Ciudadanía	¿En la planificación institucional, existen programas para la formación y capacitación a la población en normativas ambientales? (Entrevista)	
			Planificación	Políticas.	¿Se han establecido políticas públicas en la planificación de EMASA EP para el reciclaje de residuos sólidos? (entrevista).	
				Misión Visión Objetivos	¿EMASA EP tiene la misión, visión y objetivos institucionales debidamente establecidos para evitar riesgos ambientales? (entrevista)	
			Control	Evaluación	La implementación de los mecanismos de control de EMASA EP permite la evaluación del servicio público de recolección de basura. (entrevista)	
Seguimiento	¿Usted en conjunto con EMASA E.P. participa en el seguimiento del tratamiento de los desechos sólidos?					

Fuente: Proceso de investigación

Elaborado por: Holger Soriano Morocho

CUADRO No. 2: Operacionalización de la Variable Dependiente

HIPOTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	INSTRUM.
La gestión ambiental de EMASA EP., influye en el medio ambiente del cantón Santa Elena.	Medio ambiente	Es el espacio físico que nos rodea y con el cual el hombre puede interaccionar en sus actividades. Es lo que nos rodea, la casa en que vivimos, las calles que transitamos, el aire que respiramos, la naturaleza que nos circunda y todos estos elementos considerados de una forma amplia y sin ninguna excepción	Aire	Percepción de la calidad del aire	¿Cómo considera usted la calidad del aire debido a la basura acumulada en su comunidad?	Observación, Entrevistas y encuestas a la ciudadanía
			Suelo	Contaminación de calles.	¿Cómo considera usted la contaminación de las calles en su comunidad?	
			Calidad del Agua	Salud	¿Cómo cree usted que se vería afectada el agua de su consumo con el actual tratamiento de desechos en el cantón Santa Elena?	

Fuente: Proceso de investigación

Elaborado por: Holger Soriano Morocho

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTIÓN AMBIENTAL

Según Delgado y García (2009), citado por (González, 2014), definen a la gestión ambiental como:

“Mecanismo, acciones e instrumentos para garantizar el control y administración racional de los recursos naturales, a través de reglamentos, normas, disposiciones institucionales y jurídicas, con el objetivo del mejoramiento y conservación del medio ambiente, en correspondencia con los factores internos y externos; culturales y políticos”. (pág. 27)

En sentido general se entiende por gestión ambiental al conjunto de acciones en caminadas a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medioambiente, basada en una coordinada información disciplinaria y en la participación ciudadana.

El logro de una mejor calidad de vida incide directamente en dos elementos básicos implicados en los problemas ambientales: los elementos activos, que son las actividades que promueve el hombre para su desarrollo, y son la causa de los conflictos ambientales; por una parte, y el pasivo, que corresponde a los factores ambientales y sus relaciones y flujos mutuos que reciben sus efectos.

De esta manera se puede decir que promueve acciones en materia ambiental, e incluso en materia económica y socioeconómica, que supone la aceptación por parte del hombre de la responsabilidad de proteger y vigilar la naturaleza, administrando debidamente los recursos medioambientales, partiendo de una perspectiva ecológica global, que posibilite la actividad humana, manteniendo la calidad de vida, la diversidad y el equilibrio biológico a largo plazo.

2.1.1.1. Acciones

Según (Luna, 2011) manifiesta lo siguiente acerca de las acciones ambientales:

El Plan de Acción Ambiental es un instrumento de planificación que ayuda a trazar el proceso que debe seguir una Institución Educativa para alcanzar sus objetivos. Este instrumento permite decidir con anticipación las actividades que se deberán realizar, cómo se realizarán, en qué periodo de tiempo se harán, quiénes serán los responsables de su cumplimiento y la forma en la que se evaluarán los resultados. Es el puente entre el punto donde nos encontramos y a dónde queremos ir. (pág. 72)

Las continuas informaciones sobre los problemas ambientales han hecho que el conjunto de la sociedad los vea como algo indeseable. Esto ha conducido a evidenciar y cuestionar la agresividad de la conducta humana sobre el medio natural, y pone de manifiesto la necesidad de cambiar los sistemas de conocimientos y valores sociales. Esta necesidad de cambio social ha hecho que la educación y la formación sean requeridas como los instrumentos fundamentales para crear una nueva cultura de concienciación planetaria.

En EMASA E.P., es necesario analizar cuáles son las acciones ambientales que se están ejecutando en beneficio de la comunidad, y estudiar cuáles son las consecuencias ambientales que estas generan, entre las acciones más representativas en temas ambientales se encuentran: la recolección de basura, la disposición final de desechos, el presupuesto y los programas y proyectos que se estén ejecutando.

Analizando estos elementos se llega a concluir cuales son aquellos que benefician al ambiente y a la sociedad y cuáles perjudican a los mismos, en el cantón Santa Elena, en especial a los lugares donde el acceso es limitado, debido a la ubicación geográfica y las condiciones de calles, que evidentemente no son atendidas como se deben, y la inconformidad de los habitantes es comprensible, puesto que todos tenemos derechos a vivir en un ambiente sano y limpio.

2.1.1.1.1. Recolección de Basura

(Gómez, 2009), en su libro “*Saneamiento ambiental*” hace alusión a la recolección de basura, diciendo lo siguiente:

“El manejo adecuado de los residuos sólidos implica el estudio integral de aspectos relacionados con la problemática, a saber: generación, almacenamiento, recolección y disposición final de los residuos sólidos”. (pág. 137).

Se sabe que la recolección de basura es la acción de recoger residuos en viviendas, negocios, instalaciones comerciales, e industriales de forma que son llevados a una instalación para un mayor procesamiento adicional. La basura es gran problema de todos los días y un drama terrible para las grandes ciudades en donde sus autoridades deben enfrentar el reto de qué hacer con tantos desperdicios que son fuentes de malos olores, de infecciones y enfermedades, de contaminación ambiental, además de constituir un problema de recolección y almacenamiento que cuesta mucho dinero.

En los últimos años la reutilización y procesamiento de la basura a nivel casero, se ha ido organizando de tal manera que llegará el día en que los desperdicios sean fuente de riqueza para las comunidades que lo generan, aun así es necesario mantener un orden y cuidado con su tratamiento

2.1.1.1.2. Disposición Final de Desechos

En la cita de (Collazos, 2014), se comenta que la disposición final de residuos:

“Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente”. (pág. 1).

Se podría definir que la disposición final de residuos es una acción que permite depositar o confinar permanentemente en sitios que son estratégicamente dispuestos por autoridades, los que a través de estudios técnicos son asignados para estos fines, cuyas características permiten prevenir su liberación al ambiente y las consecuencias de afectaciones a la población y a los respectivos elementos que componen los ecosistemas.

2.1.1.1.3. Presupuesto

El autor considera importante citar al autor (Muñiz, 2009), quien dice que presupuesto es:

“El presupuesto es una herramienta de planificación que, de una forma determina, integra y coordina las áreas, actividades, departamentos y responsables de una organización, y que expresa en términos monetarios los ingresos, gastos y recursos que se generan en un periodo determinado para cumplir con los objetivos fijados en la estrategia”. (pág. 41).

Un presupuesto es un plan integrador y coordinador que expresa en términos financieros con respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por un gerente.

En el ámbito público, el presupuesto constituye una expresión fundamental en la institucionalidad democrática, por ser el medio a través del cual el sistema político representativo autoriza al poder ejecutivo a aplicar recursos provenientes de la facultad legal que le ha otorgado para recaudar tributos y demás ingresos del estado.

Por lo tanto, cuando se hace un presupuesto para una empresa, en realidad lo que se hace es planear a futuro. Entonces hay que preguntarse cuándo piensa vender, qué necesita para lograrlo, cuánto tiene que gastar y, lo mejor de todo, saber cuánto va a ganar en un período. Obviamente, esto es una estimación que se puede hacer de acuerdo a la experiencia y la información que se conoce.

2.1.1.1.3. Programas y Proyectos

Según el autor (Soler, 2012), manifiesta que:

“Está claro que la apuesta por determinadas vías de trabajo responde a una determinada percepción de la realidad y a los condicionamientos axiológicos y políticos dominantes. La percepción de lo que es una necesidad no ha sido invariable con el paso del tiempo y la consideración de las problemáticas sociales evoluciona con gran rapidez por los cambios constantes que experimenta nuestra sociedad actual”.

“Hay que ser conscientes, pues, del condicionamiento importante que nos impone la sociedad y el momento que vivimos. La legislación actual, las líneas prioritarias de los gobiernos y de las grandes organizaciones, el programa de gobierno del país, la cultura dominante, la tradición, etc., todos estos factores tienen su peso específico a la hora de percibir, valorar y escoger los planes, programas y proyectos que conviene diseñar y aquellos que o no son prioritario o no convienen”. (pág. 110).

Se puede decir que es un instrumento rector derivado de la planificación institucional, destinado al cumplimiento de las funciones de una organización, por el cual se establece el orden de actuación, así como los objetivos o metas, cuantificables o no (en términos de un resultado final), que se cumplirán a través de la integración de un conjunto de esfuerzos y para lo cual se requiere combinar recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros.

Los proyectos especifican tiempo y espacio en los que se va desarrollar y atribuye responsabilidad a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas, es por eso que se realiza el estudio en EMASA E.P., para medir la gestión ambiental que se realiza actualmente

En tanto que proyecto, es un conjunto de obras o acciones específicas necesarias para alcanzar los objetivos y metas definidas por un programa o subprograma, pendientes a la obtención de resultados concretos de acuerdo al ámbito de competencia y responsabilidad de cada unidad, y que puede planificarse, analizarse y ejecutarse administrativamente en forma independiente.

2.1.1.2. Normativas Ambientales

La investigadora (Nonna, 2015), considera sobre normativa ambiental lo siguiente:

“Si consideramos el derecho ambiental como el conjunto de normas que regulan el ambiente y, a su vez, definimos el ambiente como el sistema en el que interactúan y se interrelacionan de manera condicionada los distintos elementos que lo componen.”. (pág. 15)

Las normativas ambientales son disposiciones legales que se establecen, por acuerdo entre los distintos sectores de la sociedad, las cuáles serán los niveles de sustancias contaminantes que serán considerados aceptables y seguros para la salud del ser humano y del medio ambiente. Las normas son herramientas de gestión ambiental, es decir para resolver problemas ambientales.

El pensar sobre la ecología así como de las normas ambientales implica un ámbito de paradigma, que precisa repensar el alcance de muchas de las categorías jurídicas que se imponen como tradicionales, de modo que la finalidad del derecho se amplía.

En tanto, el ordenamiento jurídico no solo buscará regular las relaciones sociales sino la relación de la sociedad con la naturaleza, al tomar en cuenta el impacto de la dinámica social sobre los ecosistemas, así como la repercusión del medio ambiente en la vida social

2.1.1.2.1. Capacitación a la Ciudadanía

El investigador (Juan Guillermo Viera, 2011), trata de que las políticas y guías son:

“Una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados, cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo”.

Las políticas y guías tienen como objetivo fundamental la orientación que debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los miembros de la organización, en ella se contemplan las normas y responsabilidades de cada área. Las políticas son guías para orientar la acción y lineamientos a observar en la toma de decisiones, de manera que para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena es primordial la definición de sus políticas para que mejoren la organización y el desarrollo de las actividades de manejo de desechos sólidos de los habitantes del cantón.

2.1.1.3. Planificación

(Velez, 2014), quien cita a Mateo Rodríguez (2002, pág. 18), manifiesta acerca de la planificación lo siguiente:

“Es la herramienta fundamental para diseñar la forma en la que se usarán, transformarán y modificarán los sistemas ambientales como base para la toma de decisiones, las cuales deben llevarse a cabo en el contexto de la política ambiental, definiéndose esta como un instrumento legal e institucional, que consiste en un conjunto de principios doctrinarios que conforman las aspiraciones sociales y/o gubernamentales, en lo que se refiere a la reglamentación, uso y control, protección y conservación de los sistemas ambientales. (pág. 23)

(Cortiñas, 2014), cita a Cortés (1998), quien manifiesta que “...planificación es el proceso de definir el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas. El plan establece lo que hay que hacer para llegar al estado final deseado”.

Planificar es definir cursos de acciones a futuro, mediante un proceso continuo de toma de decisiones para alcanzar un objetivo, manejar racionalmente la incertidumbre en la cual nos toca actuar y disminuir los riesgos. La planificación, tiene en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos, es decir, de lo más simple a lo complejo, dependiendo el medio a aplicarse. La acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

2.1.1.3.1. Políticas

El investigador (Viera, 2011), trata de que las políticas son:

“Una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados, cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo”.

Las políticas y guías tienen como objetivo fundamental la orientación que debe ser divulgada, entendida y acatada por todos los miembros de la organización, en ella se contemplan las normas y responsabilidades de cada área. Las políticas son guías para orientar la acción y lineamientos a observar en la toma de decisiones, de manera que para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena es primordial la definición de sus políticas para que mejoren la organización y el desarrollo de las actividades de manejo de desechos sólidos de los habitantes del cantón.

2.1.1.3.2. Misión, Visión y Objetivos

(Ancín, 2010), manifiesta lo siguiente, haciendo referencia a los objetivos, misión y visión de una empresa o institución.

“Cuando una empresa está abordando su primer plan estratégico se suele enfrentar, por primera vez, a la definición de las decisiones estratégicas de más largo alcance: la misión, la visión, el propósito estratégico (misión + visión) y los valores corporativos. Por el contrario, cuando la empresa está elaborando un segundo, tercer plan estratégico, en todo caso, revisará su definición de misión, visión y valores, por si el paso del tiempo y la experiencia le aconseja formularlos, y definirá los objetivos estratégicos, que los desplegará en los correspondientes objetivos y metas a medio y corto plazo”. (pág. 121).

En muchas ocasiones hay organizaciones que ignoran, por qué realizan ciertas actividades, no saben hacia dónde va el trabajo que realizan, ni de dónde proviene la necesidad de hacerlo, llegando a un punto en ciertas ocasiones en que ignoran el tiempo y el propósito, de manera que todos estos factores impactan en la calidad del producto y/o servicio que se proporciona a un ciudadano o cliente.

Por este motivo es fundamental tomar en cuenta estos factores que encaminarán la naturaleza del servicio ciudadano y garantizarán el desarrollo de las organizaciones del sector público, en el presente caso, el cumplimiento de objetivos de la institución no debe involucrar contaminación al ambiente

2.1.1.4. Control

(Freeman & Gilbert, 2010), sostienen lo siguiente acerca del control en la gestión ambiental:

“El proceso que permite garantizar que las actividades reales se ajusten a las actividades proyectadas. De hecho, el control está mucho más generalizado que la planificación. El control sirve a los gerentes para monitorear la eficacia de sus actividades de planificación, organización y dirección. Una parte esencial del proceso del control consiste en tomar las medidas correctivas que se requieren”. (pág. 610).

El control es la fase del proceso administrativo a través del cual se evalúan los resultados obtenidos con relación a lo planteado, con el objetivo de corregir desviaciones para reiniciar el proceso.

Una de las razones por las que se requiere el control es porque el mejor de los planes se puede desviar. Sin embargo, el control también sirve a los gerentes para vigilar los cambios del ambiente, así como sus repercusiones en el avance de la organización. De igual forma se debe aplicar en cualquier institución, sea esta pública como EMASA E.P., o privada, para que las actividades se cumplan eficientemente.

2.1.1.4.1. Evaluación

(Miniterio de Vivienda, 2013) Menciona lo siguiente sobre la evaluación

La evaluación de impacto ambiental o “EIA” es un instrumento preventivo de gestión ambiental, ampliamente conocida en el mundo, presente en la mayor parte de las legislaciones ambientales y que en nuestro país se aplica desde el año 1994. La EIA es un procedimiento técnico y participativo, para la identificación y valoración -en forma anticipada- de las consecuencias ambientales de un proyecto aún no ejecutado, con la finalidad de eliminar, mitigar o compensar sus impactos ambientales negativos.

Se llama evaluación de impacto ambiental o estudio de impacto ambiental (EIA) al análisis, previo a su ejecución, de las posibles consecuencias de un proyecto sobre la salud ambiental, la integridad de los ecosistemas y la calidad de los servicios ambientales que estos están en condiciones de proporcionar.

La EIA se ha vuelto preceptiva en muchas legislaciones. Las consecuencias de una evaluación negativa pueden ser diversas según la legislación y según el rigor con que ésta se aplique, yendo desde la paralización definitiva del proyecto hasta su ignorancia completa.

2.1.1.4.2. Seguimiento

La palabra seguimiento se usa extendidamente en nuestro idioma, uno de ellos es la acción de seguir algo, lo citado por (FAO, 2010), afirma que:

“El seguimiento es un programa de fogones mejorados, es un proceso que comprende la recolección y el análisis de datos para comprobar que el programa cumple los objetivos que se proponen las autoridades de los usuarios y de los fabricantes y vendedores”. (pág. 1).

La observación y vigilancia pormenorizada y profunda que se lleva a cabo sobre un tema, un proceso o persona, que para el caso del GAD de Santa Elena, es el

seguimiento a lo propuesto en la ilustración de nuestro trabajo de investigación, con el claro objetivo de mejorar la gestión ambiental de los pobladores y las condiciones de salud en cuanto al procesamiento de los residuos sólidos.

2.1.2. VARIABLE DEPENDIENTE: MEDIO AMBIENTE

Citando a (Julio Ponce de León, 2010), que manifiesta sobre el medio ambiente que:

“Es la mejor forma de evitar digresiones inútiles. Se podría definir al medio ambiente como todo el espacio físico que nos rodea y con el cual el hombre puede interaccionar en sus actividades.

Ese espacio físico está constituido por las personas que nos rodean, la casa en que vivimos, las calles que transitamos, el aire que respiramos, la naturaleza que nos circunda y todos estos elementos considerados de una forma amplia y sin ninguna excepción”. (pág. 14).

Lo citado de (Faustino Menéndez F. Fernández, 2010), deja manifiesto que:

“El medio ambiente en el trabajo, se entiende como la parte del tiempo y espacio que el hombre va a dedicar a la actividad laboral y en la que realiza todas las funciones de interrelación de su organismo en un entorno laboral concreto”. (pág. 271).

Los seres vivos, el agua, el suelo, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos como las tradiciones, todo aquello encierra o componen el medio ambiente. La conservación de éste es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras.

Dentro de los factores que podrían considerarse como parte del medio ambiente está el físico como el clima, el biológico como la población humana y la socioeconómica como lo es la actividad laboral.

2.1.2.1. Aire

(ABC, 2014) Expresa lo siguiente en referencia al significado de aire:

El aire es el resultado de la mezcla de gases que componen la atmósfera terrestre y que gracias a la fuerza de gravedad se encuentran sujetos al planeta tierra. El aire así como sucede con el agua, es un elemento fundamental y esencial para asegurar la continuidad de la vida en el planeta.

El aire es un elemento irremplazable en la vida de todo ser vivo, es ahí donde radica la importancia de mantenerlo sin contaminación, sin embargo, las grandes industrias no miden las consecuencias de la contaminación de este elemento que no se puede sustituir por otro elemento.

Los habitantes del cantón Santa Elena al igual que todas las personas, tienen derecho a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación, pero son innumerables los componentes que contaminan en gran magnitud el aire que respiran las personas, es por eso que mediante el presente trabajo de investigación, se realiza un estudio para identificar cuáles son los factores determinantes en la contaminación del aire.

2.1.2.1.1. Percepción de la Calidad del Aire.

Según (Ministerio de Agricultura, 2010) la calidad del aire se define de la siguiente manera:

La calidad del aire viene determinada por la presencia en la atmósfera de contaminantes atmosféricos, que pueden ser material particulado o contaminantes gaseosos como el dióxido de nitrógeno (NO₂), dióxido de azufre (SO₂) y ozono troposférico (O₃). La normativa vigente en materia de calidad del aire establece unos niveles de contaminantes en la atmósfera que no deben sobrepasarse en aras de la protección de la salud y de los ecosistemas.

La calidad del aire es una indicación de cuanto el aire esté exento de contaminación atmosférica, y por lo tanto apto para ser respirado. Actualmente los controles y la reglamentación se han incrementado y la calidad de los combustibles también se ha mejorado.

Sin embargo el tráfico vehicular se ha incrementado exponencialmente, transformándose en la principal fuente contaminante en las ciudades. A nivel mundial se ha descubierto que las emisiones de anhídrido carbónico derivadas de la combustión del petróleo están participando en forma determinante en el incremento de la temperatura global a causa del efecto invernadero.

2.1.2.2. Suelo

(ABC, 2014) Manifiesta lo siguiente sobre el suelo:

El suelo, también conocido como tierra o parcela, es uno de los recursos naturales, junto al agua y el aire, más importantes con los que contamos los seres humanos, ya que este resulta ser esencial para la supervivencia de cualquier especie, humana

La contaminación del suelo es la introducción de sustancias extrañas a la superficie terrestre. Estos elementos perjudican de forma grave la salud de las personas, de animales y plantas. Muchas veces este tipo de contaminación entra en contacto con el agua potable de estos sitios agravando la situación. La contaminación del suelo está determinada por la actividad destructiva del hombre, al momento de explotar la tierra sin medir el impacto que este genera, otro elemento es por los desechos que no son tratados adecuadamente, ya que la mezcla de estos componentes da como consecuencia la destrucción del suelo.

2.1.2.2.1. Contaminación de las Calles

(Profesor En Linea, 2015) Manifiesta lo siguiente con respecto a la contaminación en las calles:

El manejo de la basura se resume a un ciclo que comienza con su generación y acumulación temporal, continuando con su recolección, transporte y transferencia y termina con la acumulación final de la misma. Es a partir de esta acumulación cuando comienzan los verdaderos problemas ecológicos, ya que los basureros se convierten en focos permanentes de contaminación.

La contaminación en las calles, es debido a la irresponsabilidad de las personas de una comunidad, ya que no solo depende de los vehículos recolectores, quienes cumplen con la labor de recolección de residuos, sino que se debe fomentar la cultura ambiental en las personas, para que clasifiquen adecuadamente la basura y evitar hacinamientos en las calles y avenidas de la ciudad.

2.1.2.3. Calidad del Agua

Referente al tema (OMS, 2010) manifiesta lo siguiente:

La calidad del agua potable es una cuestión que preocupa en países de todo el mundo, en desarrollo y desarrollados, por su repercusión en la salud de la población. Los agentes infecciosos, los productos químicos tóxicos y la contaminación radiológica son factores de riesgo. La experiencia pone de manifiesto el valor de los enfoques de gestión preventivos que abarcan desde los recursos hídricos al consumidor.

La calidad del agua también es otro factor irremplazable en la vida del ser humano, es por eso que el tratamiento de este elemento debe ser adecuadamente, y evitar la contaminación ya sea por residuos sólidos o elementos químicos.

2.1.2.3.1. Salud

Según la cita de la Organización Mundial de la Salud (OMS, Organización Mundial de la Salud, 2012): “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. (pág. 1)

La atención médica persigue la salud, es fundamental tener claro en qué consiste la salud, solo una versión correcta de su naturaleza puede dar como fruto una buena práctica médica.

El Estado promueve la salud, más aún de ser una de las actividades, es un derecho constitucional para la comunidad y es el GAD Municipal del cantón Santa Elena, quien debe velar por el bienestar de su población.

2.2. MARCO LEGAL

2.2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)

Art.14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.(Asamblea Nacional, Constitución Nacional del Ecuador, 2008).

El Estado toma en consideración la respectiva observancia que es de carácter obligatorio, respetando y reconociendo el derecho a que nuestra población en general viva en un ambiente sano, de tal manera que se pueda garantizar el buen vivir, en donde todos los ciudadanos tienen el mismo interés común de preservar el medio ambiente del país.

Art. 31.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Ar. 32.- La salud es un derecho que garantiza al Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud,

universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. (Asamblea Nacional, Constitución Nacional del Ecuador, 2008) (Semplades, 2013).

El Estado toma en consideración en el artículo 71 el dictamen que reconoce el derecho de la naturaleza, conocida también en el idioma quichua como la Pacha Mama, siendo parte muy importante dentro de nuestro territorio ecuatoriano el respeto integral, la existencia de la vida, mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales y los procesos evolutivos de tal manera que el Estado incentivará a las personas e instituciones a velar por ella y promover el derecho de respeto por el medioambiente y la naturaleza en general.

2.2.2. PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (2013-2017)

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población

Mejorar la calidad de vida de la población es un reto amplio que demanda la consolidación de los logros alcanzados en los últimos seis años y medio, mediante las políticas intersectoriales y la consolidación del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.(Semplades, 2013) (pág. 135).

De esta manera el estado impulsa el derecho al hábitat y vivienda digna a través de sus órganos referentes, que, a través del GAD municipal de Santa Elena, siendo parte fundamental de velar por un ambiente sano en el que su población, a través de la recolección de desechos sólidos, cumpliría con el mandato constitucional.

Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global. (Semplades, 2013) (pág. 221).

Este objetivo es uno de los que propone y promueve el derecho ciudadano a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación y sustentable, y la garantía de los derechos de la naturaleza, a través de una planificación integral que conserve los hábitats, gestione de manera eficiente los recursos, repare de manera integral e instaure sistemas de vida en una armonía real con la naturaleza. (Semplades, 2013) (pág. 222).

El objetivo siete del Plan Nacional del Buen Vivir, encamina a todas las instituciones a velar por el cuidado del medioambiente a través de la participación con la ciudadanía, proponiendo sistemas de mejoras y consensuándolas para precautelar la biodiversidad de nuestro ecosistema y así generar un ambiente sano y equilibrado

El GAD Municipal de Santa Elena deberá aportar como pieza clave para mejorar el hábitat y vivienda a través de propiciar mecanismos para la conservación del medioambiente y la recolección de los desechos sólidos, que promueven el cumplimiento del mencionado objetivo en base al Buen Vivir. Junto con la población participar en mejorar la manipulación de residuos sólidos para evitar riesgos de contaminación de esta ciudad.

2.2.3 CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (2012)

El (COOTAD, 2012), en su artículo 55, literal “d” sobre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal que: “Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales,

manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley”. (pág. 41)

De esta manera los GAD cantonales toman en consideración la importancia y la relevancia que deben prestar para cumplir con el saneamiento de la ciudad, dado que está enmarcado en la ley como su competencia. Es por esta razón que en su artículo 431 manifiesta que:

Los gobiernos autónomos descentralizados de manera concurrente establecerán las normas para la gestión integral del ambiente y de los desechos contaminantes que comprende la prevención, control y sanción de actividades que afecten al mismo. (pág. 169).

2.2.4 LEY ORGÁNICA DE LA SALUD (2006)

En el Capítulo II de la Ley Orgánica de Salud manifiesta lo siguiente:

Artículo 100.- La recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos es responsabilidad de los municipios que la realizarán de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas que se dicten para el efecto, con observancia de las normas de bioseguridad y control determinadas por la autoridad sanitaria nacional. El estado entregará los recursos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo. (Asamblea Nacional, Constitución Nacional del Ecuador, (2008). (pág. 23).

La Constitución, a través de expedita Ley Orgánica de Salud determina que quiénes tendrán a su cargo la limpieza y serán los responsables directos de su manipulación. En el caso del cantón Santa Elena, es EMASA EP quien vela y tiene el control de mantener limpia las calles y hogares de esta jurisdicción.

2.2.4 LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL (2004)

El Ministerio de Medio Ambiente está enmarcado en la ley que fue creada para regular el sector medio ambiental del Estado, de manera que todo esté basado en una normativa que contempla procedimientos y determinaciones que conllevan a vivir en armonía con la naturaleza. Es por eso que la (Ley de Gestión Ambiental, 2012), manifiesta lo siguiente:

Artículo 2.- La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales. (pág. 2)

El objetivo de la Ley de Gestión Ambiental es concienciar a la población para que esté comprometida con la gestión de los GAD municipales de manera participativa, regular el orden y la limpieza de la ciudad o la jurisdicción territorial. El artículo 9 del literal “j” manifiesta que:

Coordinar con los organismos competentes sistemas de control para la verificación del cumplimiento de las normas de calidad ambiental referentes al aire, agua, suelo, ruido, desechos y agentes contaminantes. (pág. 2).

La Ley de Gestión Ambiental está considerada para mejorar la disciplina de la población, de esta manera se alinea a uno de los ejes que la Constitución del Estado menciona y manifiesta como principios del Buen Vivir, que es promover el derecho a la naturaleza y la sostenibilidad ambiental, creando conciencia en cada una de las personas que habitan el cantón y culturizando a ser responsables con la biodiversidad, sin someterla a desgaste.

2.3. MARCO CONTEXTUAL

Los acelerados cambios en el medio ambiente están alterando profundamente, las relaciones entre los humanos y los ecosistemas, esto profundiza un interés por investigar la problemática y dar respuestas a la gestión ambiental a nivel mundial, y fortalecer las relaciones de apoyo entre los países con la finalidad de mejorar la calidad del ambiente en el planeta.

En nuestro país se han dado cambios muy trascendentales en los últimos 9 años desde la nueva Constitución, dando más relevancia a la sostenibilidad de los ecosistemas a través de leyes que cuidan y protegen el medio ambiente. El Ministerio del Ambiente, es el ente regulador y a cargo de velar por la protección de los espacios y reservas ecológicas a través de políticas que ayudan a su conservación.

El sector público a través de la función ejecutiva ha modernizado la gestión de las instituciones públicas, relevando trabajo que específicamente tendrán a su empleo. En el caso de los GAD municipales, podrán delegar funciones como la recolección de los desechos sólidos de su jurisdicción a través de la creación de las empresas públicas con normativas y políticas propias. En el cantón Santa Elena, el GAD Municipal delegó dicha función a EMASA E.P., institución que tiene como objetivo la limpieza, cuidado y prevención de esta jurisdicción.

La problemática del trabajo de investigación está basada en la gestión ambiental de EMASA EP, y su incidencia en el medio ambiente del cantón Santa Elena, dado que no se ejecutan mecanismos para la manipulación de los residuos sólidos, es así que, el estudio está orientado al fortalecimiento de la cultura ambiental que mejore y establezca ambientes sanos, ya que es una de las poblaciones más extensas de la provincia, y por ende genera grandes cantidades de residuos sólidos que en muchas ocasiones son arrojados sin ningún control. De esta manera se promoverá el cuidado y manejo de los residuos sólidos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño de la Investigación

Con la finalidad de confirmar los hallazgos de la investigación preliminar identificada bajo la denominación de “Análisis de la gestión ambiental de EMASA EP., y su incidencia en el medio ambiente del cantón Santa Elena, año 2015” fue importante seguir los siguientes pasos:

1. Observación previa.
2. Coordinación interna.
3. Análisis de las personas implicadas.
4. Documentación y seguimiento.

3.2 Tipo de Investigación

Para este estudio se utilizaron varios tipos de investigación que encaminaron a la recopilación necesaria para la construcción de los conocimientos de EMASA EP., según la clasificación que a continuación se menciona:

3.2.1 Cualitativo

El método cualitativo permitió fundamentar la causa de que el Gobierno Autónomo descentralizado de Santa Elena no cuente con una eficiente gestión ambiental, además esta modalidad permitió plantear los factores que limitan la gestión administrativa del ente gubernamental. El enfoque cualitativo sirvió para identificar las consecuencias que trae consigo el no tener mecanismos y procedimientos para una eficiente gestión ambiental.

3.2.2 Cuantitativo

La modalidad cuantitativa se utilizó en el instante de tabular la información recolectada mediante los instrumentos de investigación. El análisis e interpretación de los resultados permitieron establecer recomendaciones del estudio. Las cuales sirvieron para la formulación de conclusiones y recomendaciones del trabajo que se aplicó en la Empresa Municipal de Aseo EMASA E.P.

3.2.3 Investigación descriptiva

En las investigaciones de tipo descriptiva en su mayor parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste esencialmente en describir los hechos o situaciones relevantes y concretas de la investigación, indicando sus rasgos más significativos o diferenciadores. Se refiere a la descripción de situaciones que se ejecutan en el cantón Santa Elena y sus parroquias para incentivar a la ciudadanía a que concienticen los procesos de manejo de desechos sólidos.

3.2.4 Investigación Bibliográfica o Documental

Esta investigación se basó en el manejo de documentos y libros que permitieron adquirir conocimientos, información adicional así como los diversos conceptos, análisis, conclusiones y recomendaciones de los diferentes autores e instituciones estudiadas, para aumentar el conocimiento y ocasionar nuevas propuestas en el trabajo de investigación.

El desarrollo de la investigación también se apoyó en leyes, códigos así como las normativas legales vigentes en la República del Ecuador, para enfocarlo desde la perspectiva legal, así también en artículos y revistas científicas para la fundamentación teórica.

3.2.5 Investigación de campo

La investigación de campo se define como un proceso sistemático, estricto y racional de recolección de datos en el lugar donde se desarrolla la investigación, en esta etapa se realiza el procedimiento, análisis y presentación de datos, fundamentado en la destreza de recolección directa de la realidad de las informaciones necesarias para la investigación de acuerdo con el propósito planteado en los objetivos.

Realizada a través entrevistas, observación y encuestas, en temas de los procesos de los manejos de residuos sólidos en el cantón Santa Elena, así como la influencia en la planificación ambiental del GAD Municipal, y los mecanismos utilizados para la práctica, además de la participación de la ciudadanía en este tema.

3.3. Métodos de la Investigación

3.3.1 Método Inductivo

Para este estudio fue necesario aplicar el método inductivo, porque permitió analizar las características individuales de la problemática hasta llegar a determinar los efectos causados, sean estos positivos o negativos a nivel macro.

3.3.2 Método Deductivo

Para obtener conclusiones específicas, se utilizó el método deductivo, apoyándose en datos generales, se examinaron las consecuencias, basándose en el análisis de políticas públicas sectoriales ya establecidas, así como las etapas de preparación y diagnóstico donde se demuestra la necesidad de la política pública ambiental indicando la actual problemática.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Investigación

3.4.1 Técnicas de Investigación

Para que el análisis de la problemática tenga la efectividad requerida, fue indispensable el uso de fuentes primarias y secundarias, resaltando la calidad de información obtenida así como el proceso y exposición, las técnicas e instrumentos que se utilizaron fueron:

3.4.2.1 Observación

La observación es un procedimiento de recopilación de datos e información consistente en estudiar de forma directa el objeto de estudio, situaciones, comportamientos en donde desarrollan normalmente las actividades. Mediante la observación se intentan captar la mayor cantidad de aspectos que son más significativos con respecto al problema a investigar para recopilar los datos que se estiman convenientes.

La técnica de la observación fue utilizada en las visitas que se realizaron a los botadores Municipales, uno en Santa Elena a 3 km., vía Santa Elena – Guayaquil, y el otro ubicado en la comuna Palmar, ya que mediante esta técnica se pudo evidenciar de forma directa la problemática planteada.

3.4.1.2 Entrevista

La entrevista es una técnica de investigación muy utilizada en la mayoría de las disciplinas empíricas. Apelando a un rasgo propio de la condición humana, esta técnica permite que las personas puedan hablar de sus experiencias, sensaciones, ideas, etc. Este instrumento fue compuesto por preguntas, entablando conversación directa con los involucrados en la investigación, se dirigió específicamente a directivos del GAD Municipal de Santa Elena.

3.4.1.3 Encuesta

Considerada como una de las técnicas más útiles para la recolección de datos a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra poblacional, puesto que puede ajustarse a distintas circunstancias, tiempos o individuos, su único objetivo es aclarar hipótesis, conocer teorías o criterios que sirvan de aporte para el planteamiento de soluciones sobre el tema que se investiga.

Esta técnica de recolección de información se aplicó mediante un cuestionario escrito, empleándose preguntas abiertas y cerradas, realizadas personalmente a cada encuestado, lo que permitió conocer las opiniones y valoraciones que tuvieron las personas seleccionadas respecto al estudio.

3.4.2 Instrumentos de Investigación

3.4.2.1 Ficha de Observación

La ficha de observación consiste en anotar y detallar los sucesos, eventos, hechos o situaciones que se constatan en el lugar donde se realiza la investigación, este proceso es factible puesto que en base a los registros anotados se puede realizar un mejor análisis de las situaciones que se presentaron en el momento de la observación.

La ficha de observación se la utilizó en las visitas que se realizaron a los botaderos Municipales, en donde se detalló específicamente los hechos relevantes que inciden en el impacto ambiental del cantón Santa Elena. Además de las visitas que se realizaron en la Empresa Municipal de Aseo EMASA E.P., en donde también se detallaron los hechos más relevantes y que son importantes para el tema tratado, que es la Gestión Ambiental.

3.4.2.2 Guía de entrevista

La guía de entrevista es un instrumento de recolección de datos basada en el intercambio de opiniones mediante el diálogo o conversación directa con los sujetos involucrados en la investigación. El entrevistado es la persona que entrega la información necesaria al entrevistador, la entrevista puede ser digital ya que el investigador puede utilizar grabadoras o filmadoras para recolectar la información que proporcionan los entrevistados, y también pueden ser física ya que mientras el entrevistado responde a las preguntas que se le realizan el investigador las escribe en el instrumento que se elaboró, como es el caso del presente trabajo de investigación donde se realizaron entrevistas a funcionarios de la Empresa Municipal de Aseo EMASA E.P.

3.4.2.3 Cuestionario de Encuesta

El cuestionario es el instrumento utilizado en la técnica de la encuesta, se lo realiza de forma escrita mediante un formulario que deben contener una serie de preguntas, ítems, enunciados o reactivos, donde el encuestado pueda señalar una o varias alternativas. Para la presente investigación se realizó un formulario de preguntas direccionadas al tema de estudio, en donde el encuestado pudo señalar alternativas de acuerdo a su criterio.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1 Población

En todo proceso de investigación se establece el objeto de estudio, como lo es la población, de ella se extrae la información requerida para su respectivo estudio. El proyecto de investigación planteado se enfocará en la los habitantes que conforman el Cantón Santa Elena.

La totalidad de la población fue de 144.076 habitantes por lo que se consideró en este estudio a integrantes del GAD Municipal, autoridades parroquiales, barriales, asociaciones culturales, sociales, deportivas, así como también a estudiantes y a población en general.

3.5.2 Muestra

La muestra permite al investigador, elegir las unidades de la población a las que se les solicita la información requerida para la investigación, por otro lado permite interpretar los resultados con el fin de estimar los parámetros de la población sobre la que se determina la muestra para la comprobación de hipótesis mediante la técnica estadística denominada “Chi-Cuadrado”.

Para obtener el tamaño de la muestra se utilizó como población a los habitantes del cantón Santa Elena, que entre hombres y mujeres suman la cantidad de 144.076 personas, en donde se pudo determinar que se tenía que encuestar a 383 habitantes del cantón. Para esta población se utilizó un muestreo aleatorio simple en donde cada elemento de la población tenía la misma probabilidad de ser elegido. Se utilizó un 95% de confianza y un 5% de error.

CUADRO No 3: Muestra

Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas										
N [tamaño del universo]	144.076	← Escriba aquí el tamaño del universo								
p [probabilidad de ocurrencia]	0,5	← Escriba aquí el valor de p								
Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)								
90%	0,05	1,64								
95%	0,025	1,96								
97%	0,015	2,17								
99%	0,005	2,58								
Fórmula empleada										
$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p*(1-p)* \left(\frac{z (1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$										
Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 144076 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	67	83	105	137	187	268	419	743	1.662	6.424
95%	96	118	150	196	266	383	598	1.059	2.362	9.004
97%	118	145	184	240	326	469	732	1.296	2.884	10.883
99%	166	205	260	339	461	663	1.033	1.826	4.043	14.918

Fuente: Matriz de Tamaños Muestrales

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PARTICULARIDADES DE LA OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS

En las visitas realizadas a los botaderos de basura, ubicados en el cantón Santa Elena a 3 km., vía Guayaquil, y el que se encuentra ubicado en la zona norte, específicamente en la comuna Palmar, se evidenció lo siguiente:

Acceso a Botaderos Municipales

El acceso a los Botaderos Municipales, no tuvo ninguna restricción, durante las visitas realizadas a los botaderos, tanto en Santa Elena, como el que se encuentra ubicado en la zona norte del cantón, específicamente en la comuna Palmar, esta acción es indebida, ya que, el sector antes mencionado, es un lugar de alto riesgo para la salud de las personas, debido a las grandes cantidades de desechos que se acumulan en estos sectores. Los encargados de estas áreas no realizan restricciones a personal no autorizado, es decir, cualquier persona puede ingresar a estos lugares, sin necesidad de identificación.

Equipo de Protección Personal (EPP)

Otro factor que se pudo evidenciar en las visitas que se realizaron a estos lugares, es que, no se cuenta con el equipo necesario para salvaguardar la integridad de las personas que acceden a los botaderos municipales, puesto que, se necesita de un equipo de protección personal, que garantice que durante el tiempo que permanezca en estas zonas, la salud no se vea afectada, por el elevado nivel de contaminación ambiental.

Áreas no Clasificadas

En el botadero municipal del cantón Santa Elena se pudo constatar que no existen áreas definidas para las actividades que se realizan en estos sectores, puesto que se observó que, tanto los vehículos que descargan los desechos que se recogen en el cantón, como las personas que recuperan materiales de los residuos, comparten la misma área, lo que genera que se ponga en riesgo la integridad de quienes realizan esta labor a diario en los botaderos de Santa Elena y Palmar.

Acceso de Vehículos Informales

Se pudo observar además, que tampoco existe una restricción para vehículos informales a los botaderos municipales, vehículos que realizan la actividad de transporte de bultos clasificados, en plásticos, vidrios, metales, papeles, etc., esta actividad también es realizado de forma desorganizada, ya que, lo más conveniente es que, esta función la ejecute el personal autorizado y debidamente identificado.

Personal no Identificado

Otra característica que se pudo observar a las visitas a los botaderos municipales es, que existen irregularidades con el personal que presta sus servicios en estas zonas, ya que, durante el trabajo de campo realizado, las personas no tenían identificación.

Esta es otra de las acciones que se realizan incorrectamente en los lugares mencionados, debido a que, por el alto nivel de contaminación, las personas que no se encuentren debidamente preparadas, podrían poner en riesgo su salud, es por eso que es necesario, restringir el acceso a personal no autorizado por la Empresa Municipal de Aseo EMASA E.P.

4.2. PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A FUNCIONARIOS DE EMASA Y SERVIDORES DEL BOTADERO MUNICIPAL

La entrevista fue dirigida al Ing. Jorge Vera, jefe del Departamento Técnico-Ambiental de la Empresa Municipal de Aseo EMASA E.P., con el objetivo de indagar acerca de los conocimientos que el funcionario tiene acerca de la Gestión Ambiental que se realiza en la institución. Esta técnica fue realizada con una guía de entrevista, en donde se formularon preguntas abiertas para que el servidor Municipal exprese su criterio acerca de los temas presentados.

Normativas Ambientales

Sobre la interrogante planteada acerca del conocimiento de normativas ambientales, el funcionario manifestó que sí conoce sobre las leyes que se encuentran vigentes en el Ecuador en beneficio del medio ambiente, sin embargo, aclara que las funciones ejecutadas en la institución son realizadas con políticas anteriores, en donde no se toma en cuenta el cuidado y preservación del medio ambiente, pero que para fortalecer este indicador, se busca constantemente que las actividades se ajusten a las normativas vigentes en la Ley de Gestión Ambiental (2004), tanto en la parte administrativa, como en las demás áreas que componen la Empresa Municipal de Aseo EMASA E.P.

Planificación de reciclaje de desechos sólidos

El jefe del departamento Técnico-Ambiental manifestó que actualmente no se cuenta con una planificación donde se involucre a la ciudadanía para que se interese en el reciclaje de los desechos, pero considera que es un tema que se planificará para que el impacto de contaminación disminuya, y por ende, el beneficio, será para el cantón.

Programas y Proyectos de manejo de residuos sólidos

Para esta interrogante, el funcionario manifestó que no tienen programas y proyectos, debido a que la entidad competente es el GAD Municipal de Santa Elena, y por falta de decisión de la institución mencionada, no se puede llevar a cabo la planificación, para que se ejecuten programas y proyectos sobre el manejo de residuos sólidos.

Seguimiento de Tratamiento de Residuos

El Ing. Jorge Vera manifestó que sí se realiza un seguimiento al tratamiento de residuos sólidos, pero que no es eficiente, puesto que diariamente se recogen 102 toneladas de desechos en todo el cantón Santa Elena, lo cual implica que el seguimiento no sea exacto y consecuentemente efectivo, además agregó que por el limitado presupuesto que recibe la empresa, es complicado realizar un seguimiento a diario al tratamiento de desechos que se recogen en el cantón.

Otra entrevista fue realizada al señor Paulo Muñoz, guardia del botadero municipal del cantón Santa Elena, el cual manifestó lo siguiente:

Reciclaje de Desechos

Paulino Muñoz, manifestó que las personas que se dedican al reciclaje de desechos conocen prácticamente todos los tipos de material que ahí se recuperan y sus destino; costo de estos materiales e incluso se aplican técnicas para diferenciar entre dos que a simple vista son los mismos. El municipio ha actualizado mucho la administración de los botaderos. El guardia recuerda que anteriormente hasta se cocinaba en los botaderos, cosa que en la actualidad está prohibida.

El guardia municipal conoce a su manera la problemática del proceso de los residuos y de los operarios que reciclan. Los operarios están agrupados en asociaciones, se podría suponer que estas son una de las razones por las que esta industria subemplea a estas personas que limitan sus ingresos mensuales a valores menores al salario básico. Sin tomar en cuenta los beneficios sociales, seguros médicos y otros a los que no acceden los recicladores.

Equipo de Protección Personal (EPP)

El uso de equipo de protección personal (EPP) es relativamente completo pero hay que reconocer que las condiciones en que realizan sus actividades son extremas. Según el entrevistado, dijo que trabajar como guardia en este lugar no afecta a la salud, aunque el tiempo que lleva desempeñándose, es mínimo. Los accidentes más comunes son las cortaduras con materiales corto punzantes que suelen aparecer inesperadamente.

Procesamiento de Desechos Sólidos

En la península de Santa Elena, no existe una empresa dedicada a la industrialización de los desechos. Lo que se está haciendo hasta el momento es solo captar, clasificar y algunas se están moliendo para vender a las industrias que están asentadas en la ciudad de Guayaquil. En esto se ve que la materia prima está siendo procesada en otra ciudad, lo cual ya es una oportunidad que se están negando a los GAD's de la zona de captar esas contribuciones y plazas de trabajo formal directas e indirectas.

En una entrevista realizada al señor William Ruíz; conocido reciclador de la zona; descendiente de una familia conocedora del tema. Se pudo evidenciar que sobre los acercamientos de la industria a los GAD's, el entrevistado indicó lo siguiente:

Limitada Organización en las Autoridades

El señor Ruiz indicó que son cuestiones no tan fáciles debido a que las autoridades de los diferentes cantones, carecen de toma de decisiones para la formulación de acuerdos de trabajo mancomunado: falta de decisión.

En cada municipio hay una problemática en la que influye mucho el “ahorro” que las asociaciones representan para esta competencia, que en el caso de Santa Elena está delegada a EMASA EP.

Algunas personas han innovado mecanismos para captar determinados materiales pero por separado parecerían no dar beneficios importantes para sus creadores o simplemente no son autosustentables.

La teoría sería que los inmersos en el proceso o manejo de desechos sólidos, son:

- Ciudadanía: en la actualidad los niños y adolescentes no tienen conciencia de ecosistemas y clasificación de desechos.
- Empresa encargada de recolección de desechos.: en la mayoría de los casos son GAD'S o empresas públicas que tienen a su cargo esta competencia.
- Empresa privada. en la zona solo se desempeñan los recicladores en los botaderos y captadores que son bodegas que reciben clasificados los bultos de los botaderos.

Lo ideal sería que se combinen para lograr que el esfuerzo de los ciudadanos se refleje en los resultados de reciclaje y que los clasificadores tengan una labor un poco más ordenada y eficiente.

4.3. PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS HABITANTES DEL CANTÓN SANTA ELENA

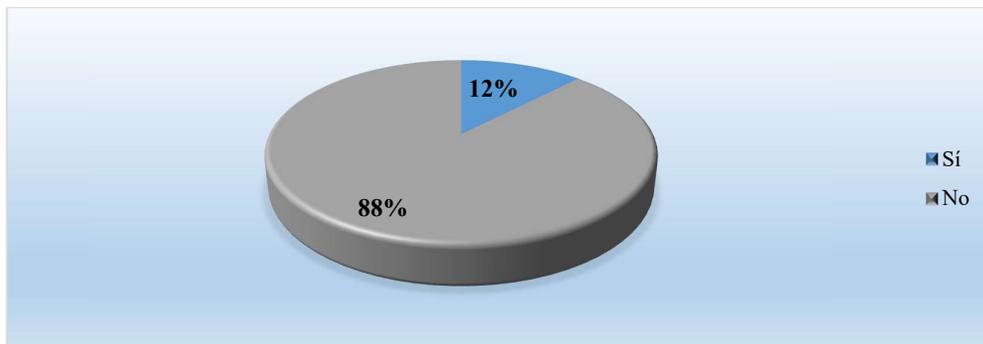
1. ¿Considera usted que EMASA E.P. ha implementado horas y rutas exactas de los carros recolectores de basura en cada domicilio del cantón Santa Elena?

TABLA No. 1: Recolección de Basura

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1	Si	47	12%
	No	336	88%
	Total	383	100%

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

GRÁFICO No. 1: Recolección de Basura



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

La tabla y gráfico N° 1 muestra los resultados que se obtuvieron mediante la técnica de recolección de información utilizada en el presente trabajo de investigación, aplicada a los habitantes del cantón Santa Elena, quienes respondieron de la siguiente manera: El 88% de ellos manifestaron que EMASA E.P., no ha implementado horas y rutas exactas de los carros recolectores de basura en cada domicilio del cantón, mientras que el 12% indicó que sí se realiza esta actividad, ante lo cual se evidencia que la mayoría de encuestados considera que no se cumple con rutas y horarios específicos para la recolección de desechos en el cantón.

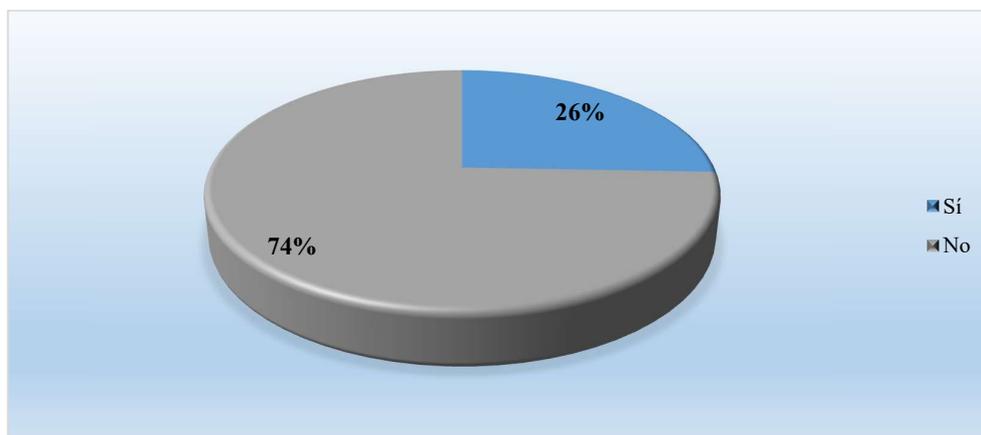
2. ¿Los domicilios y calles del cantón Santa Elena se mantienen limpias por la recolección de basura?

TABLA No. 1: Recolección de Basura

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
2	Si	98	26%
	No	285	74%
	Total	383	100%

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

GRÁFICO No. 2: Recolección de Basura



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

Referente al tema de recolección de basura, se planteó otra interrogante acerca de cómo considera la población la limpieza en las calles y domicilios, en donde se puede visualizar en la tabla y gráfico N° 2, que del total de encuestados (383 personas) el 74% consideró que no se mantienen limpias las calles y domicilios del cantón por la recolección de basura, por otra parte el 26% afirmó que sí, en otras palabras, se pudo confirmar que la ciudadanía considera que existe contaminación en calles y domicilios debido a la limitada recolección de basura por parte de EMASA E.P.

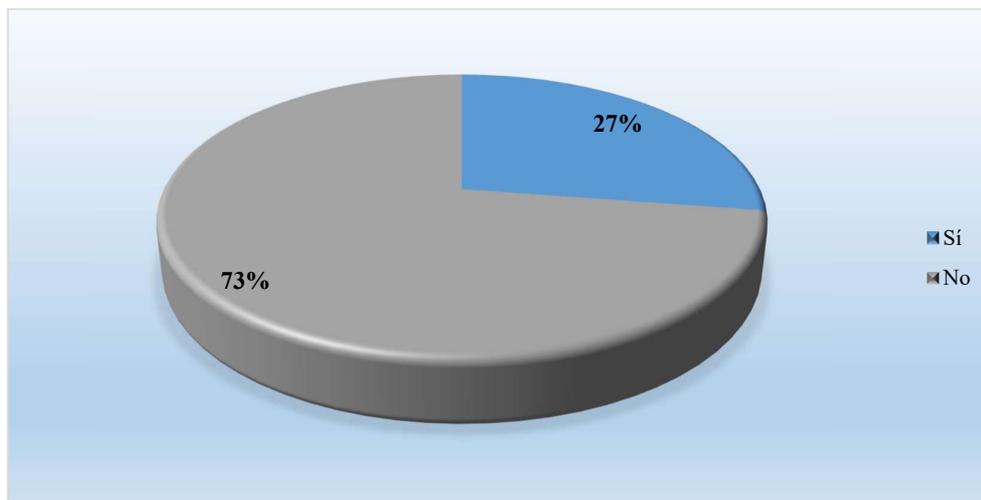
3. ¿Conoce usted cómo se maneja el procesamiento final de los desechos sólidos en EMASA E.P.?

TABLA No. 3: Disposición Final de Desechos

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
3	Si	105	27%
	No	78	73%
	Total	383	100%

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

GRÁFICO No. 3: Disposición Final de Desechos



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

La tabla y gráfico N° 3, contiene información sobre la disposición final de desechos en el cantón Santa Elena, y se puede observar que el 73% de las personas encuestadas indicaron que no conocen cómo se maneja el procesamiento final de los desechos sólidos en EMASA E.P., mientras que el 27 aseguró conocer acerca del tratamiento final de los desechos, que se recogen diariamente en el cantón.

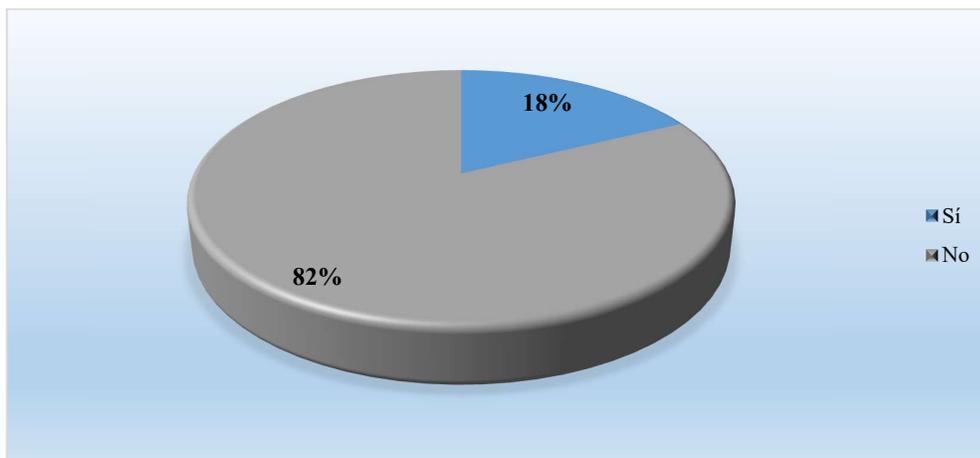
4. ¿Sus aportes como ciudadano son presentados en la planificación para el control de manejo de basura en el cantón Santa Elena?

TABLA No. 4: Presupuesto

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
4	Si	68	18%
	No	315	82%
	Total	383	100%

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

GRÁFICO No. 4: Presupuesto



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

Acerca del tema presentado en el cuestionario de encuesta, en referencia a los aportes de la ciudadanía para el control de manejo de residuos, en la planificación de EMASA E.P., el 82% de la población encuestada indicó que no se presentan los aportes ciudadanos en la planificación de la institución, mientras que el 18% sostuvo que sí, por consiguiente se puede concluir que EMASA E.P., no toma en cuenta los aportes que realizan los ciudadanos en su planificación anual.

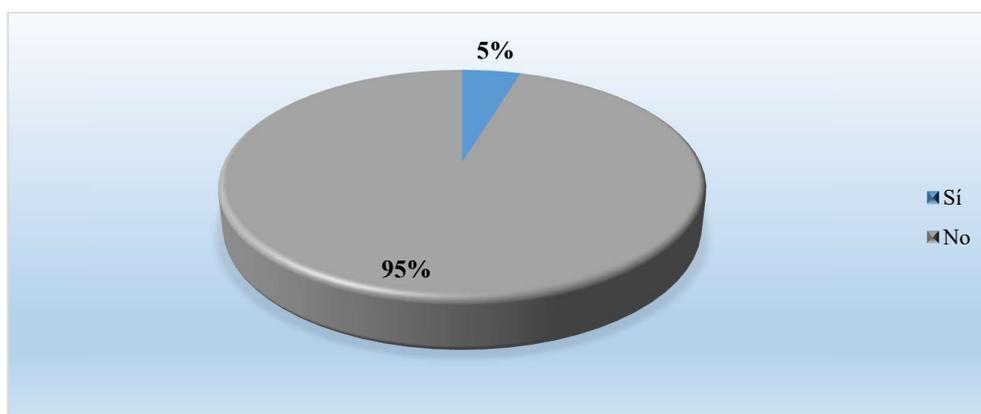
5. ¿Usted en conjunto con EMASA EP ha participado en programas de manejo de residuos sólido?

TABLA No. 5: Programas y Proyectos

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
5	Si	18	5%
	No	365	95%
	Total	383	100%

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

GRÁFICO No. 5: Programas y Proyectos



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

La tabla y gráfico N° 5, puntualiza los resultados acerca de la pregunta sobre los programas y proyectos, la misma que fue respondida por la población encuestada, que en su mayoría, es decir, el 95%, manifestó que no han participado en programas de manejo de residuos sólidos, en conjunto con EMASA E.P., en tanto que, el 5% respondió que sí ha participado, sin embargo no indicaron cuáles son los programas en los que estaban involucrados, ante los resultados expuestos se confirma que en la institución no se ejecutan proyectos de manejo de residuos sólidos que involucren a la ciudadanía.

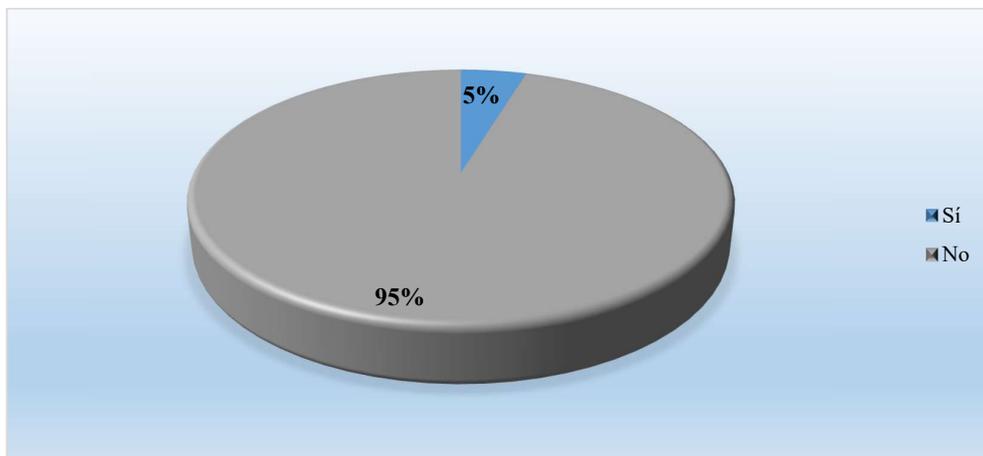
6. ¿Usted en conjunto con EMASA E.P. participa en el seguimiento del tratamiento de los desechos sólidos?

TABLA No. 6: Seguimiento

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
6	Si	18	5%
	No	365	95%
	Total	383	100%

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

GRÁFICO No. 6: Seguimiento



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

La pregunta N° 6 formulada para obtener información acerca del seguimiento del tratamiento de los desechos sólidos, se pudo obtener los siguientes resultados: El 95% de los habitantes manifestó que no participan en conjunto con EMASA E.P., en el seguimiento del tratamiento de desechos, en tanto que, el 5% aseguró que si realizan el seguimiento a esta actividad, es decir, la mayoría de los habitantes encuestado, pertenecientes a la jurisdicción de Santa Elena opinó que no participan en esta actividad

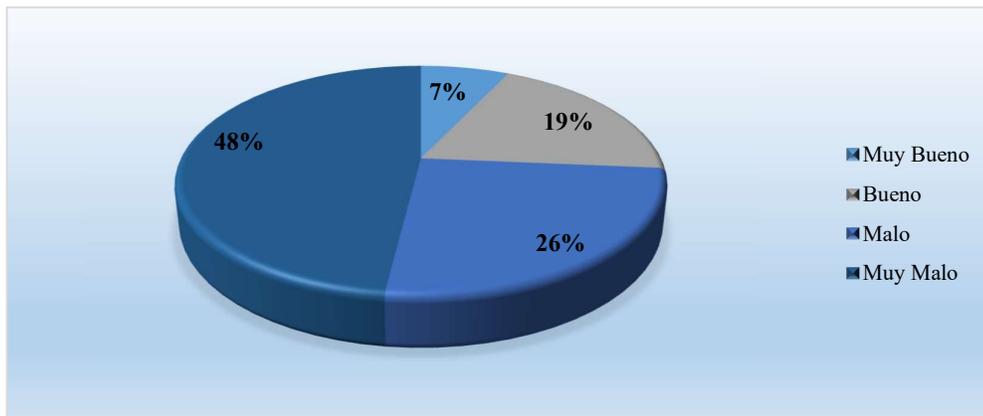
7. ¿Cómo considera usted la calidad del aire debido a la basura acumulada en su comunidad?

TABLA No. 7: Aire

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
7	Muy Bueno	27	7%
	Bueno	74	19%
	Malo	98	26%
	Muy Malo	184	48%
	Total	383	100%

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

GRÁFICO No. 7: Aire



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

La tabla y gráfico N° 7 muestra los resultados referente a la pregunta acerca de la calidad de aire percibida por los habitantes del cantón Santa Elena, en donde se puede observar que el 48% consideró que es muy mala la calidad de aire que perciben en el cantón y el 26% indicó que es mala, lo cual indica que el 79% no está satisfecho con la calidad de aire, en tanto que el 19% dijo que buena y el 7% que es muy buena, ante los resultados expuestos, es notorio que la mayoría de las personas encuestas no se sienten cómodos con el factor mencionado anteriormente.

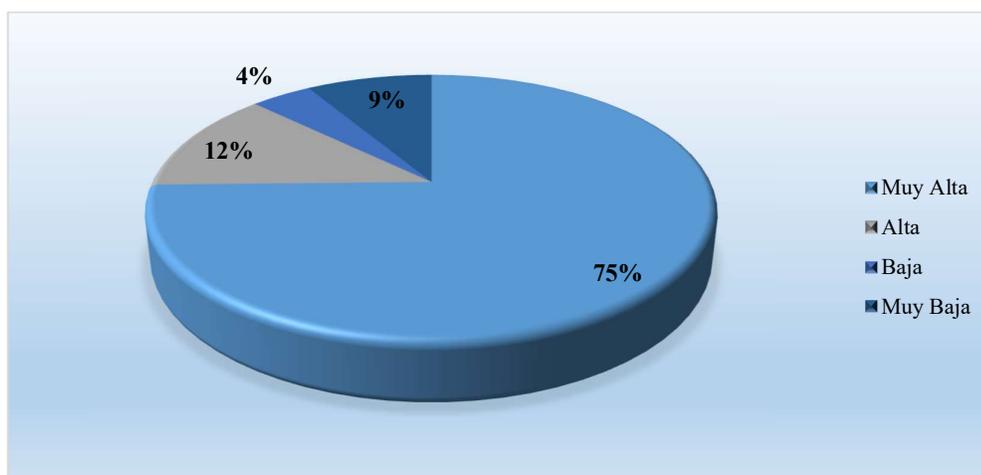
8. ¿Cómo considera usted la contaminación de las calles en su comunidad?

TABLA No. 8: Espacio Terrestre

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
8	Muy Alta	286	75%
	Alta	48	12%
	Baja	16	4%
	Muy Baja	33	9%
	Total	383	%

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

GRÁFICO No. 8: Espacio Terrestre



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

La tabla y gráfico N° 8 muestran los datos procesados, que se obtuvieron mediante la encuesta aplicada a los habitantes del cantón Santa Elena, e indican que el 75% afirmó que es muy alta la contaminación en las calles, el 12% dijo que es alta, por otra parte el 4% aseguró que es baja mientras que el 9% dijo que es muy baja, por lo tanto, se concluye que la mayoría de las personas considera que no es muy elevada la contaminación en las calles del cantón Santa Elena.

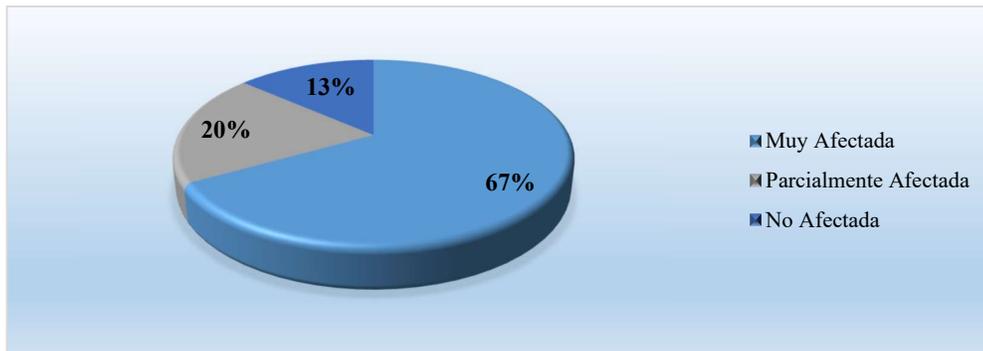
9. ¿Cómo cree usted que se vería afectada el agua de su consumo con el actual tratamiento de desechos en el cantón Santa Elena?

TABLA No. 9: Calidad del Agua

Pregunta	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
9	Muy Afectada	256	67%
	Parcialmente Afectada	75	20%
	No Afectada	52	13%
	Total	383	100%

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

GRÁFICO No. 9: Calidad del Agua



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

Sobre la pregunta referente a la calidad del agua en el cantón Santa Elena, la tabla y gráfico muestra los resultados obtenidos, en donde se puede evidenciar que el 67% de las personas encuestadas sostuvo que se vería muy afectada el agua para consumo, con el actual tratamiento de los desechos por parte de EMASA E.P., el 20% dijo que se vería parcialmente afectada mientras que el 13% manifestó que no se vería afectada la calidad del agua, es decir, la mayoría de las personas considera que el tratamiento de los desechos, afecta directamente en el agua de consumo de los habitantes del cantón Santa Elena.

4.4. VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis fue consultada dado que es necesaria la comprobación de su relación entre sus variables, describiendo y delimitando el problema que se está investigando.

Objetivo general

Determinar si la gestión ambiental de EMASA EP incide en el medio ambiente del cantón Santa Elena, año 2015.

4.4.1 Descripción de la hipótesis

La gestión ambiental de EMASA EP., incide en el medio ambiente del cantón Santa Elena.

En la encuesta realizada bajo el instrumento del cuestionario se incluyeron interrogantes que permitieron conocer si la gestión ambiental de EMASA EP incide o no en el medio ambiente del cantón Santa Elena. De esta manera se procedió con el respectivo procesamiento de la información veraz y confiable en base a las encuestas que se determinaron realizar a directivos, funcionarios y público en general como se especificó en la metodología que se empleó.

4.4.2 Procedimiento del cálculo de la hipótesis

El presente procedimiento se efectuó para el respectivo cálculo de la hipótesis, de modo que se realizó conforme a las variables determinadas en el proceso investigativo. Utilizando el SPSS20, programa estadístico, se obtuvieron los siguientes resultados de las respectivas preguntas aplicadas.

CUADRO No 4: Tabla de Contingencia

Tabla de contingencia ¿Los domicilios y calles del cantón Santa Elena se mantienen limpias por la recolección de basura? * ¿Cómo considera usted la calidad del aire debido a la basura acumulada en su comunidad?

Recuento

		¿Cómo considera usted la calidad del aire debido a la basura acumulada en su comunidad?				Total
		Muy Bueno	Bueno	Malo	Muy Malo	
¿Los domicilios y calles del cantón Santa Elena se mantienen limpias por la recolección de basura?	Si	27	71	0	0	98
	No	0	3	98	184	285
Total		27	74	98	184	383

Fuente: SPSS20

Elaborado por: Holger Soriano Morocho

Determinando el valor del Chi-cuadrado, se comparó con su valor teórico considerado que para investigaciones con variables sociales, existen dos niveles de confianza convenidos: 95% y 99%, los que coadyuvaron a la generalización de resultados con ciertas excepciones.

Al aplicar la prueba de Chi Cuadrada a las respectivas variables gestión ambiental y medio ambiente se acepta la siguiente hipótesis:

Hi: La gestión ambiental de la Empresa Municipal de Aseo EMASA EP influye en el medio ambiente.

CUADRO No 5: Pruebas del Chi-Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado

	n	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	367,883 ^a	3	,000
Razón de verosimilitudes	410,513	3	,000
Asociación lineal por lineal	284,197	1	,000
N de casos válidos	383		

a. 0 casillas (,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,91.

Fuente: SPSS20

Elaborado por: Holger Soriano Morocho

4.4.3. Informe sobre la comprobación de la hipótesis

Con base a los datos obtenidos previo al procesamiento de la información recolectada con las encuestas, se encontró que el valor de la prueba del Chi cuadrado es de 0,00, que tiene una frecuencia esperada inferior a 5. Por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa “La gestión ambiental de la Empresa Municipal de Aseo EMASA EP influye en el medio ambiente”, es decir, que efectivamente, existe una relación estadísticamente significativa entre las variables Gestión Ambiental y Medio Ambiente, planteadas en el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA

Los conocimientos teóricos y científicos facilitaron la aplicación de procesos sistematizados de la metodología de la investigación, para el análisis e interpretación de los resultados de: la observación, entrevista, proceso de tabulación y representación gráfica de la información recopilada, y validación de hipótesis. Datos que permitieron conocer si la gestión ambiental de EMASA EP incide en el medio ambiente del cantón Santa Elena. Comprobada la hipótesis se demuestra que la investigación tiene vínculos con posteriores procesos hacia una propuesta futura de mejora.

5.2. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

A través del proceso de investigación se fueron esclareciendo puntos específicos muy importantes como la manipulación de los residuos, el tratamiento y los cuidados de estos materiales, diagnóstico que facilitó definir conclusiones sobre la manipulación de los residuos sólidos, y que la hipótesis formulada es procedente y enlaza a tomar acciones por parte de entidades involucradas, con las debidas consideraciones para mejorar la práctica de procesos en los botaderos, tomando en cuenta las debidas precauciones en base a políticas que mejoren el trabajo de quienes realizan su labor diaria en estos lugares.

- A partir del diagnóstico realizado en la investigación se pudo constatar que la empresa EMASA EP, tiene una incidencia negativa en el medio ambiente del cantón Santa Elena, debido a que no se han implementado rutas y horas exactas para la recolección de basura, evidenciado en la encuesta aplicada a los habitantes, pues el 88% de la población consideró que no hay organización para la recolección de desechos en el cantón.

- Los resultados de la recolección de información que se obtuvieron mediante la encuesta, indican que la limpieza de calles y domicilios por la recolección de basura es escasa, evidenciándose en el 74% de la población que respondió que no se mantienen limpias las calles y domicilios, acción que deja como consecuencia la contaminación ambiental en el cantón por el hacinamiento de desechos en calles y domicilios, perjudicando la imagen del cantón.
- Referente al tema de la calidad del aire que perciben los habitantes, se puede confirmar que no es apto debido a la contaminación por el tratamiento de los desechos que realiza EMASA E.P., ya que del total de personas encuestadas el 74% indicó que es mala la calidad del aire, como consecuencia de esta acción, se ve perjudicada la salud de los habitantes del cantón.

5.2.1. ALCANCES

La confirmación de los hallazgos preliminares identificados como “La gestión ambiental de EMASA EP y su incidencia en el medio ambiente del cantón Santa Elena, año 2015” compromete la manipulación de los residuos sólidos y por ende los niveles de contaminación de los pueblos aledaños a esta jurisdicción territorial.

5.3. RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA

La investigación realizada evidenció resultados negativos en la actual gestión ambiental de la Empresa Municipal de Aseo EMASA E.P., información que se confirmó mediante la comprobación de hipótesis, en donde se manifiesta que hay una incidencia de la gestión ambiental sobre el medio ambiente, para lo cual se recomienda considerar lo siguiente:

- Realizar una planificación para organizar de forma adecuada a los carros recolectores para que cumplan su rol eficientemente y que los habitantes del cantón se sientan satisfechos con el servicio prestado por EMASA E.P.

- Elaborar un modelo de recolección de desechos en el que se considere la clasificación de desechos; vidrios, plásticos, cartón, entre otros, para evitar el desorden en recolección que realizan los camiones de basura, y de esta manera disminuir la contaminación en las calles y domicilios del cantón Santa Elena.
- Realizar adecuadamente el tratamiento de los desechos sólidos que se recolectan en el cantón, siguiéndolos procedimientos establecidos en la ley de gestión ambiental (2004) y en la ley orgánica de la salud (2006), para mejorar la calidad de aire que percibe la ciudadanía, y de esta forma cumplir uno de los principios del Plan nacional den Buen Vivir “que los ciudadanos tienen derecho a vivir en un ambiente sano”.
- Minimizar los riesgos de contaminación a través de una propuesta que viabilice técnicas e instrumentos de manejo de residuos sólidos por parte de la Empresa Municipal de Aseo EMASA E.P., para garantizar la salud de la ciudadanía del cantón Santa Elena.

5.3.1. ALCANCES

Una correcta planificación de los camiones de basura, para organizar la recolección de desechos permite mantener un ambiente sano y libre de contaminación, es por eso que es necesario ejecutar las recomendaciones emitidas.

El adecuado tratamiento de residuos sólidos permiten que se evite la contaminación ambiental en el cantón, esta acción genera un resultado positivo que es la preservación de la salud de las personas que habitan en el cantón Santa Elena.

Un modelo de recolección permite que la ciudadanía se eduque y clasifique correctamente los residuos sólidos, y esto contribuye a la disminución de la contaminación en las calles y domicilios del cantón.

BIBLIOGRAFÍA

- ABC, D. (27 de Enero de 2014). *Definición del Aire*. Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/aire.php>
- ALEGSA. (5 de Octubre de 2010). *Definición de Actividad*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de http://www.definiciones-de.com/Definicion/de/actividad_economica.php
- ASAMBLEA NACIONAL. (2008). *Constitución Nacional del Ecuador*. Quito: Registro Oficial.
- ASAMBLEA NACIONAL. (2010). *LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*. QUITO: REGISTRO OFICIAL.
- CARMEN VELEZ. (22 de SEPTIEMBRE de 2014). PLANIFICACIÓN AMBIENTAL. *DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO*. LA LIBERTAD, SANTA ELENA, ECUADOR: REPOSITORIO DE LA UPSE.
- COOTAD. (2012). *Asamblea Nacional*. Quito: Registro Oficial.
- DARWIN VIDAL. (24 de Julio de 2012). *SlideShare*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2015, de <http://es.slideshare.net/DarwinCrisanto/el-domicilio-13746013>
- DECONCEPTOS. (12 de Mayo de 2013). Obtenido de <http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/vivienda>
- DEFINICION. (12 de Julio de 2010). Recuperado el 3 de Diciembre de 2015, de <http://definicion.de/medio/>
- ENRIQUE BENJAMIN FRANKLIN. (2010). *Auditoría Administrativa: Gestión Estratégica del Cambio*. Mexico: PEARSON EDUCACION.
- ERICA GONZÁLES HUAMAN. (2014). *MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO*. Santa Elena: Repositorio de la UPSE.
- ERWIN TARACENA. (29 de Septiembre de 2013). *Arquitectura, Literatura*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2015, de <https://conarqket.wordpress.com/2013/09/29/una-aproximacion-al-concepto-de-calle/>

- ESPERANZA TUÑÓN PABLOS. (2010). *GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE*. MEXICO: PLAZA Y VALDÉZ, S.A.
- EUMED. (12 de Septiembre de 2014). *Glosario de Conceptos Políticos Usuales*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=163>
- FAO. (21 de Septiembre de 2010). *Directrices para la Planificación y el Seguimiento*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de <http://www.fao.org/docrep/u1310s/u1310s04.htm>
- FAUSTINO MENÉNDEZ F. FERNÁNDEZ, F. J. (2010). *FORMACIÓN SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES*. ESPAÑA: LEX NOVA.
- FRANCISCO AHUMADA RAMOS. (2010). *MATERIALES PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO*. MADRID: DYKINSON S.L.
- GOBIERNO DE MERIDA. (2 de Abril de 2010). Recuperado el 3 de Diciembre de 2015, de <http://www.aguasdemerida.com.ve/?q=node/46>
- INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA. (2009). *INDICADORES DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN MEXICO*. MEXICO: INEGI.
- IRENE CAMPOS GÓMEZ. (2009). *SANEAMIENTO AMBIENTAL*. COSTA RICA: UNED.
- JAIME SANCHO. (2010). *Manual para el Diseño de rutas de Recolección de Residuos Sólidos Municipales*. Mexico: SEDESOL.
- JESUS L. CORTIÑAS. (22 de JULIO de 2014). *APUNTESGESTION.COM*. Recuperado el 16 de NOVIEMBRE de 2015, de <http://www.apuntesgestion.com/definicion-planificacion/>
- JOSÉ DE VICUÑA ANCÍN. (2010). *EL PLAN ESTRATÉGICO EN AL PRÁCTICA*. MADRID: ESIC.
- JUAN GUILLERMO VIEIRA. (26 de Septiembre de 2011). *ESTUDIO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*. Recuperado el 20 de 11 de 2015, de <http://politicasypublicas.blogspot.com/2011/09/normal-0-21-false-false-false-es-co-x.html>

- JULIO PONCE DE LEÓN. (2010). *MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO*. ESPAÑA: UPC.
- LEFEBVRE. (21 de Febrero de 2012). Recuperado el 4 de Diciembre de 2015, de <http://blog.efl.es/actualidad-juridica/concepto-contable-de-infraestructura/>
- Ley de Gestion Ambiental. (2012). *Ministerio del Medio Ambiente*. Quito: Registro Oficial.
- LUIS MUÑIZ. (2009). *CONTROL PRESUPUESTARIO*. ESPAÑA: PROFIT EDITORIAL.
- Luna, S. (2011). *Naturaleza, cultura y desarrollo endógeno*. México: Person.
- Ministerio de Agricultura, A. y. (14 de Septiembre de 2010). *Calidad del Aire*. Obtenido de <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/>
- Ministerio de Vivienda, O. T. (30 de Mayo de 2013). *Evaluación del Impacto Ambiental*. Obtenido de <http://www.mvotma.gub.uy/evaluacion-de-impacto-ambiental>
- NASIF NAHLE SABAQ. (14 de Octubre de 2006). *Biology Cabinet*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de <http://www.biocab.org/Evolucion.html>
- OMS. (03 de Enero de 2010). *Calidad del Agua Potable*. Obtenido de http://www.who.int/water_sanitation_health/dwq/es/
- OMS. (22 de Julio de 2012). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>
- OSCAR DAVID COLLAZOS. (9 de 11 de 2014). *slidefinder.net*. Recuperado el 18 de 11 de 2015, de <http://www.slidefinder.net/c/collazosrelleno/collazosrelleno/18971127>
- PERE SOLER MASÓ. (2012). *LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL: Una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades*. ESPAÑA: EDITORIAL UOC.
- Profesor En Linea*. (12 de Noviembre de 2015). Obtenido de Contaminación por Basura: <http://www.profesorenlinea.cl/ecologiaambiente/ContaminacionBasura.htm>

- R. EDWUAR FREEMAN & DANIEL R. GILBERT. (2010).
ADMINISTRACIÓN. MEXICO: PEARSON EDUCACION .
- Rivadeneira, L. (2013). Basurero Municipal De Santa Elena pide cambio de sitio.
Periodico La Primera.
- SEMARNAT. (1 de Diciembre de 2013). *Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Mexico.* Recuperado el 4 de Diciembre de 2015, de <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/impacto-ambiental-y-tipos>
- SEMPLEDES. (2013). *PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.*, QUITO:
REGISTRO OFICIAL.
- SILVIA NONNA. (2015). *NORMATIVA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE BUENES AIRES.* ARGENTINA: EUDEBA.
- SONIA DRAIBE & MANUEL RIESCO. (2009). *ESTADO DE BIENESTAR, DESARROLLO ECONOMICO Y CIUDADANÍA.* MEXICO: ONU-MEXICO.
- UNIVERSIA. (30 de Noviembre de 2015). *El Proceso de Transferencia.*
Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de <http://profesores.universia.es/investigacion/spin-off/spin-off-europa/transferencia-spin-off-europa/>
- WIKIPEDIA. (7 de Septiembre de 2012). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_ambiental

ANEXOS



EMASA EP
EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE SANTA ELENA

Santa Elena, 31 Mayo del 2016

CARTA AVAL

En consideración al petitorio del Sr. HOLGER JAVIER SORIANO MOROCHO, con C.I 0913984951, egresado de la Carrera de Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, y una vez analizada la propuesta del trabajo de titulación bajo el tema "ANALISIS DE LA GESTION AMBIENTAL DE EMASA EP Y SU INCIDENCIA EN EL MEDIO AMBIENTE, DEL CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.", por lo que se procede a la aprobación de la solicitud, comprometiéndose a brindar la apertura, el apoyo y la información necesaria para el desarrollo del respectivo trabajo de investigación, así como autorización para publicar el mismo en el portal web de la UPSE.

Atentamente,

ING. ARTURO MASSON ALVAREZ
GERENTE EMASA EP



Barrio Galápagos: Avenida Simón Bolívar y Calle Luis Rosales (esquina) Atrás de la Dirección Provincial de Educación – teléfonos: 042942-315 - 042940869 ext. 242
SANTA ELENA - ECUADOR

ANEXO No. 2: Entrevista a funcionarios de EMASA EP



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

ANEXO No. 3: Encuesta a los habitantes del Cantón Santa Elena



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

ANEXO No. 4: Botadero de basura vía Guayaquil



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

ANEXO No. 5: Producto de los recicladores informales



Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

ANEXO No. 6: Ficha de Observación



**Universidad Estatal Península de Santa Elena
Facultad de Ciencias Administrativas
Carrera de Administración Pública**



FICHA DE OBSERVACIÓN

Registrar la información observada en:

Ubicación: Provincia de Santa Elena	
Cantón: Santa Elena	Lugar: Botadero Municipal del Cantón Santa Elena
Título:	Fecha:
Descripción de la situación observada:	
Comentarios:	

Fuente: EMASA EP
Elaborado por: Holger Soriano Morocho

ANEXO No. 7: Matriz de Consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
La Gestión ambiental de los residuos sólidos para EMASA EP del cantón Santa Elena, año 2015.	GENERAL: ¿De qué manera se relaciona la gestión ambiental de EMASA EP del cantón Santa Elena, y el medio ambiente?	GENERAL: Analizar la gestión ambiental y su incidencia en el medio ambiental de EMASA EP, cantón Santa Elena.	GENERAL: La gestión ambiental de EMASA EP del cantón Santa Elena, mejorará el tratamiento de los residuos sólidos.	X: Gestión ambiental Y: Medio ambiental	X ₁ : Políticas, guías (Número de servidores y público en general que dicen que las políticas y guías de EMASA EP son satisfactorios / Número de servidores públicos consultados) * 100
	ESPECÍFICO ₁ : ¿Cómo incide la gestión ambiental de EMASA EP en la formación ambiental de la ciudadanía del cantón Santa Elena?	ESPECÍFICO ₁ : Investigar la preparación en conocimiento y prevención por parte de EMASA EP así como de la población si el manejo de desechos sólidos incide en contaminación ambiental del cantón Santa Elena.	ESPECÍFICA ₁ : La gestión ambiental de EMASA EP influye en el medio ambiente.		X ₂ : Evaluación (Número de servidores y público en general que son evaluados / Total de servidores y público en general consultados) * 100
	ESPECÍFICO ₂ : ¿Cómo incide la gestión ambiental de EMASA EP en la participación de la comunidad?	ESPECÍFICO ₂ : Indagar si la planificación sobre tratamiento y depósito de desechos ha ocasionado desequilibrio o alteraciones en el medio ambiente del cantón Santa Elena.	ESPECÍFICA ₂ : La gestión ambiental de EMASA EP no influye en el medio ambiente.		Y ₁ : Formación ambiental. (No. de servidores y público con formación ambiental / Total de servidores consultados) *100
					Y ₂ : Salud (Número de servidores que dicen que existen estándares de salud/ Total de servidores encuestados)*100

Fuente: Proceso de investigación

Elaborado por: Holger Soria

ANEXO No 8: Formulario de encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
Creación: Ley N° 366 (SUPLEMENTO) 1998-07-22
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ENCUESTA

OBJETIVO: Recopilar información mediante la aplicación de encuestas a los habitantes del cantón Santa Elena para el análisis de la gestión ambiental de EMASA E.P.

Fecha de Realización:

Indicación General: En cada pregunta encierre o marque la respuesta que usted considere oportuna de acuerdo a su criterio.

	Sí	No
1. ¿Considera usted que EMASA E.P. ha implementado horas y rutas exactas de los carros recolectores de basura en cada domicilio del cantón Santa Elena?		
2. ¿Los domicilios y calles del cantón Santa Elena se mantienen limpias por la recolección de basura?		
3. ¿Conoce usted cómo se maneja el procesamiento final de los desechos sólidos en EMASA E.P.?		
4. ¿Sus aportes como ciudadano es presentada en la planificación para el control de manejo de basura en el cantón Santa Elena?		
5. ¿Usted en conjunto con EMASA EP ha participado en programas de manejo de residuos sólido?		
6. ¿Usted en conjunto con EMASA E.P. participa en el seguimiento del tratamiento de los desechos sólidos?		

	Muy Bueno	Bueno	Malo	Muy Malo
7. ¿Cómo considera usted la calidad del aire debido a la basura acumulada en su comunidad?				

	Muy Alta	Alta	Baja	Muy Baja
8. ¿Cómo considera usted la contaminación de las calles en su comunidad?				

	Muy Afectada	Parcialmente Afectada	No Afectada
9. Cómo cree usted que se vería afectada el agua de su consumo con el actual tratamiento de desechos en el cantón Santa Elena?			

¡SU OPINION NOS INTERESA!

Si desea agregar algún comentario, el siguiente espacio le servirá para tal propósito:
